

GACETA DE TENERIFE

Fundado el año 1910.—Núm. 7.967

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) . DOMINGO 24 DE MARZO DE 1935

San Francisco, 7.—Teléfono 157

EL DEBATE SOBRE EL ALIJO DE ARMAS

La desdichada defensa del señor Azaña

Con la aprobación acusatoria de la C. E. D. A., por 194 votos contra 49, quedó terminado, el jueves último, en el Parlamento el debate sobre el alijo de armas. Al intervenir en esa sesión el ilustre jefe de la C. E. D. A., señor Gil Robles, dijo, entre otras cosas que dió al debate la altura a que estaba llamado: "Quiero que la proposición se apruebe y que el proceso siga adelante para que todo se aclare. Yo no puedo formar parte de un partido ni establecer contactos con otros que tengan sobre sí la menor sombra de inmoralidad. Por eso quiero que el asunto vaya al Tribunal de Garantías, condene o absuelva, y para que además sepa Portugal que la República no se solidariza con ningún intento de perturbar su paz". Así quedó bien patentizado, que no era un propósito vengativo y de bajas pasiones políticas el que perseguía la C. E. D. A. con su proposición acusatoria, sino el deseo de que la suprema justicia del Tribunal de Garantías diga la última palabra en el proceso por el alijo de armas, en el que aparecen concretas figuras de delito.

De la intervención del señor Azaña en ese debate parlamentario esperaban mucho, ciertamente, todos los emboscados del izquierdismo republicano-socialista. Creían que el funesto gobernante de Casas Viejas iba a vindicarse de sus fracasos y desprestigios nacionales y a dejar empujados a los que se atrevieron a acusarle. Y en ese juego político, en el que habían aventurado todas sus ilusiones maniobreras, les vino la carta contraria, porque el señor Azaña defraudó completamente al auditorio parlamentario con su desdichada defensa. ¿Decimos defensa? Más que una defensa en la que respaldara la pureza de una irresponsabilidad, el señor Azaña, en las largas horas de su alegato, se entretuvo en lanzar insidias contra los que solo persiguen que no quede impune el asunto del alijo de armas. Nuevo fracaso para el hombre, lleno de rencores y de sectarismos, que tan incompatible se hizo con los intereses de España durante el "bienio" en que detentó el Poder.

Entre las notas que más se destacan en dicho debate, por su cinismo político, hay que registrar las inculpaciones que el señor Martínez Barrio dirigió a los radicales por considerarlos como fomentadores de las divisiones que hoy existen en el campo republicano. ¿Pero el señor Martínez Barrio tiene conciencia de lo que dijo al hacer tal imputación? Ideológicamente, en lo religioso y en lo político, estamos a enorme distancia del partido radical, y, por tanto, no estamos obligados a hacer la defensa de las huestes que acudilla el señor Lerroux. Sin embargo, es cosa que mueve grandemente a la indignación el ver al señor Martínez Barrio distribuyendo responsabilidades por las divisiones actuales entre los republicanos, cuando tan reciente está la escisión que él provocó en el partido radical con todos los repulsivos caracteres de su ingratitude y de su deslealtad para con el señor Lerroux, quien hoy tiene sobrados motivos para sentirse arrepentido de haber encumbrado políticamente—y un encumbramiento que no tiene base propia en que sustentarse, desde luego!—al hombre que hoy puede pasar por modelo de Cain en la vida pública española.

Liquidado ya en el Parlamento el asunto del alijo de armas, las izquierdas han visto desvanecerse sus esperanzas de que el señor Azaña les sirviera de bandera para ponerse otra vez en condiciones de asaltar el Poder. Este hay que conquistarlo en lo sucesivo en la calle, no en criminales intenciones revolucionarias, sino en patriótica identificación con los intereses nacionales. Y siempre que los hombres del "bienio" social-azañista, y sus simpatizantes del izquierdismo republicano, se pongan en contacto con el Cuerpo electoral de España serán nacionalmente repudiados como lo fueron el 19 de Noviembre, y como lo serán en las elecciones, que ya se anuncian como próximas, para renovar los Ayuntamientos. ¡No en vano quedó escarmentada nuestra Patria de la catastrófica experiencia de los desgobiernos izquierdistas!...

LO QUE DEBE RECORDARSE SIEMPRE

¿Quieren ustedes saber lo que es ¡ahora! la suspensión de periódicos?

No había Constitución. No había Ley de Defensa de la República. Y, sin embargo, el sinistro Maura, ministro de la Gobernación del Gobierno del 14 de Abril, suspendió a la mayoría de los diarios católicos del País Vasco-Navarro.

Nuestro querido colega "La Gaceta del Norte", de Bilbao, tuvo el honor de ser la mayor víctima de aquel agravio inaudito.

"¡DOS MESES de suspensión sin que todavía se haya dignado decirles el señor Maura por qué se ensañó con dichos valientes periodistas católicos, hasta convertirlos en aquella excepción!

Avanza el tiempo. Tenemos Constitución y Ley de Defensa.

Y porque al general Sanjurjo se le ocurre sublevarse en Sevilla, el Gobierno del "bienio" trágico, por medio del sádico Casares Quiroga, suspende CIENTO CATORCE periódicos, caso fabuloso en la historia de los grandes atropellos cometidos con la Prensa española.

Ni en plena Dictadura militar, ni declarado el Estado de Guerra en toda la Nación se llegó jamás a nada parecido en el ya largo período de nuestra vida periodística.

Ni un comentario alentador de la sublevación, ni una noticia que no correspondiese a la realidad de los hechos, se publicó en las columnas de dicho colega.

Y, no obstante, "La Gaceta del Norte" volvió a ser suspendida y continuó el ensañamiento.

De la actitud sonrojante de la Prensa de izquierdas, y especialmente de "El Socialista", en aquellas ocasiones que fueron el definitivo mentis a todas las propagandas de más de medio siglo en favor de la libertad de imprenta y de la libertad de pensamiento, tienen nuestros lectores testimonios a raudales de los días que siguieron al término de aquella iniquidad.

Ha sido preciso que periódicos de izquierda, de extrema izquierda, sufriesen trato parecido al de que se hizo víctima a dicho periódico que no había delinquido, para que "El Liberal", de Madrid, de los aceites, la Esquerra y la última plana alegre escriba cosas como estas:

"Unimos nuestro voto, el más modesto, pero el más entusiasta, a los votos de los que piden sean levantadas las suspensiones a los

Comentarios del día

EL ASUNTO DE LOS MAESTROS : : : :

El día 21 se reunieron los maestros de esta capital. El lector sabe ya para qué. Quieren cobrar los siete meses que por casa-habitación les debe el Ayuntamiento. Se reunieron, decimos, en el local de la Habitación, calle San José, y acordaron por unanimidad dar poderes al letrado señor López de Vergara, para que reclame por vía judicial los mencionados haberes que se les adeuda.

Según tenemos entendido se agitarán todos los recursos a fin de evitar que el asunto se trate criminalmente; pero que una vez agotadas las gestiones y si estas no dieran el resultado que se desea, la querrela se efectuará por lo criminal.

Ante esta lamentable situación económica del Ayuntamiento, por la cual se hace sufrir otra situación económica más lamentable a una clase de la colectividad, no puede decirse más, ni acusarse con palabras, ni hacer resaltar con frases patéticas o trágicas la desdichada labor administrativa que se ha venido desarrollando en ese Ayuntamiento aun más desdichado, cuyo desprestigio es notorio, a pesar de que sus administradores no tienen oposición que les estorbe desarrollar una fructífera obra de saneamiento y prosperidad.

UN PLAN ORDENADO DE ECONOMIA NACIONAL : :

"En el último Consejo de ministros se habló extensamente sobre la crisis de trabajo, interviniendo los ministros de Hacienda, Obras Públicas y Trabajo, y acordándose que uno de ellos lleve al próximo Consejo un plan adecuado para dar trabajo a los metalúrgicos.

También se acordó enviar varias cantidades a algunos pueblos que se hallan en una situación desdichada por falta de recursos."

Nos hacemos pleno cargo de que todos los días se le presentan al Gobierno difíciles problemas que resolver, muchos de los cuales son de inaplazable solución. Entre estos últimos figuran en primer término los problemas económicos, con su desagradable hijuela, el problema del paro.

Para resolverlos observamos que no existe en las alturas gubernamentales un criterio meditado y definido, si bien suponemos que alguno existirá, ya que ningún ac-

tual ministro ha hecho todavía la cínica confesión de Indalecio Prieto, el cual, siendo ministro de Hacienda, declaró no saber una palabra de cuestiones hacendísticas.

No incurriremos en la injusticia de confundir al señor Marraco con el ilustre huésped del Hotel Mont Thabor; pero mucho tememos que la balumba y, más todavía, la urgencia de los casos presentados a resolución ministerial, no exista en el Gobierno un criterio bastante constante de actuación en esta materia.

Así, por ejemplo, cuando se trata de solucionar el paro obrero, se perfilan en el horizonte dos tendencias distintas: la del subsidio económico a los parados forzados y la de un vasto plan de obras públicas que den ocupación a esos parados. La primera medida tiene carácter de procedimiento de beneficencia; la segunda, de recta administración.

¿Cuál de las dos debe ser preferida? La segunda, evidentemente. Porque aunque las dos requieren para su aplicación una fuerte dosis de numerario, y acaso la segunda mayor cantidad que la primera, en el primer caso, el dinero invertido solo producirá un bienestar transitorio entre los individuos a quienes se trata de favorecer; mientras que el segundo, además de cumplir aquel requisito, llena una función social de porvenir, porque si las deudas que ahora se contraigan para solucionar el paro han de ser cubiertas por la próxima generación. Justo es que esta se beneficie con la ejecución de un plan de obras públicas verificado con el empréstito.

Y cuando nos referimos a la solución del problema del paro, nos extendemos en general a todo lo concerniente a la economía nacional.

Precisamente en estos días una autoridad en la materia—ex ministro de Hacienda, por más señas—ha podido escribir que nuestra economía es un puro galimatías. Así tiene que ocurrir, en efecto, cuando al surgir un problema económico cualquiera se le busca una solución parcial, la más al alcance de la mano, sin tener en cuenta que estos asuntos han de tener todas las veces una solución uniforme y común. Se refiere concretamente la aludida personalidad al hecho insólito de que para solucionar la angustiosa situación de las fábricas de salazones de Avamonte e Isla Cristina, paradas por falta de materia prima, se autorice la importación poco menos que gratuita de la sardina portuguesa.

Este es un botón que muestra de modo evidente como suelen marchar aquí todos los asuntos relacionados con nuestra economía. Cuando sale al paso una dificultad cualquiera se le busca rápidamente una solución también cualquiera, como si la cuestión fuese solo derribar los obstáculos sin atender a las consecuencias.

No somos nosotros partidarios de una economía "ordenada" en el sentido contemporáneo de esta expresión; pero si hay que procurar que haya orden en la economía, como en todas las cosas.

EL ACUERDO COMERCIAL ARGENTINO-ESPAÑOL : :

Por el folleto que editó la Cámara Argentina de Comercio en España dióse a conocer en este país el texto del acuerdo comercial suscrito en Diciembre pasado, en Buenos Aires, entre España y Argentina.

Dicha publicación ha merecido de suspender y arruinar periódicos de la derecha, mucho más allá de donde fueron antes.

¡Si ya lo están anunciando en los mítines de propaganda!... ¡Si no hay día que no proclamen que la causa de su desplazamiento fue, precisamente, no haber "apretado" bastante! ¡Si anuncia que va a incorporarse a la vida pública, en cuanto se le ha pasado el susto de Barcelona, el "genial estadista" que ante la representación nacional, para vergüenza de todos, sostuvo que su política consistía "en poner la suela de su zapato sobre el cuello de su adversario!"...

DE POLITICA TENERIFESA

En torno a la actitud de unos disidentes

La nota publicada en "Hoy" del 20 del actual, redactada por unos elementos que se dicen de Acción Popular y que no sabemos por qué secreto motivo ocultan sus nombres, contiene unas frases que, personalmente, me interesan acarrar. Son éstas: "y que del Norte no vinieron más que los devotos de cierta entidad comercial". En otras jocosas "notas" anteriores y aún en la misma que comentamos, con harta frecuencia se repite lo de "cierta entidad comercial", pretendiéndose dar a entender que Acción Popular, en Tenerife, está inspirada, ligada o sometida, a los fines comerciales de una entidad.

La representación o delegación de la Orotava ante la última Asamblea Provincial del partido, fué a ella con una independencia absoluta y no representaba otros intereses ni otras aspiraciones que los del partido ya lamentablemente minado en su disciplina y en su prestigio por la labor perturbadora de unos elementos que creían a Acción Popular coto cerrado para el logro de sus ambiciones. Así que la Orotava, conociendo todas las manobras que dentro de Acción Popular se han venido poniendo en práctica, y estando al tanto de un largo y desagradable proceso de insidias, fué decidida a impedir la continuidad de unos procedimientos que perturbaban la marcha de nuestra entidad política y, a ser posible, a alejar de los cargos directivos a quienes desde esos puestos pudieran continuar sembrando la desorientación y el desprestigio en el seno del único organismo verdaderamente representativo de los intereses de las islas con que cuenta Tenerife. A eso aspiraba la representación local de la Orotava y hoy se congratula de haberlo logrado.

Pero cuando se llega a términos como los que emplea esa divertida "comisión"; cuando se quiere poner en entredicho la honorabilidad de las personas y cuando se quiere exponer a la luz pública, para regocijarse a los de "la acera de enfrente" la marcha y desenvolvimiento de las entidades, por lo menos, cuando existe un mínimo de solvencia, se da la cara, firmando las "notas" y aclarando quién es esa entidad comercial

una franca acogida por parte de los intereses comerciales afectados y de las entidades económicas españolas, dada la importancia que reviste para esta economía la solución tan esperada del pleito que venía entorpeciendo el normal desarrollo del intercambio.

La oportunidad con que la Cámara Argentina de Comercio en España publicó el texto del acuerdo, cuando para nosotros era aun una incógnita, ha sido una medida muy bien vista y altamente beneficiosa, ya que antes de ser ratificado por los países firmantes se hacía urgente saber su concepción y detalles por el comercio para el desarrollo de operaciones pendientes y para el desenvolvimiento de futuros negocios, paralizados muchos de ellos a raíz de la iniciación de las gestiones.

Era prematuro todavía expresar opiniones sobre el convenio, máxime teniendo en cuenta que no había sido dado a la publicidad en España oficialmente como en Argentina; pero por el espíritu altamente cordial con que ha sido elaborado, por no lesionar intereses internos de cada país en sus estipulaciones y, en cambio, por observarse en los lineamientos generales que sólo concurre a buscar la intensificación del intercambio, todo hacía creer que, como ha sucedido en la República del Plata, se reconocería favorablemente la labor desarrollada por los negociadores, y que las relaciones comerciales se reinician bajo auspiciosas bases y en una atmósfera francamente estimulante.

Eso es lo que viene hoy a confirmarnos la noticia de haber sido aprobado en el último Consejo de ministros el convenio con Argentina.

que, filtrándose en la vida política y social de Acción Popular, la ha convertido en manada de mercaderes para utilizarla en sus fines. Así deben hacer los que proceden con nobleza y rectitud. Y ya tardan los autores de las "notas" en descubrir el nombre de esa entidad comercial. De no hacerlo demostrarían que lo que propalan con subterfugios carece de veracidad y que la falsedad ha quedado entre ellos como norma de conducta.

Se habla también en la regocijante "nota" de méritos contraídos por ciertos elementos en la constitución y propaganda de Acción Popular, pretendiéndose apropiarse la "paternidad" de una Institución.

Así que, por el solo hecho de haber contribuido a la constitución de un núcleo político democrático, hay señores que se creen con derecho a la dirección vitalicia del partido. ¡Donosa ocurrencia, en verdad! Eso equivaldría a una dictadura. Y para ser dictador se necesita capacidad y prestigio.

Los partidos políticos cuando encarna en ellos un espíritu democrático, no pueden tolerar la imposición ni el capricho de persona determinada. Van a la consecución de sus fines y al desenvolvimiento de su obra inspirados en las conveniencias de orden general, pero no en las de cualquier particular. Por que un sano concepto de ética política debe señalar siempre que a los partidos hay que servirlos; que hay que poner a la disposición de ellos capacidad, desinterés, entusiasmo, nobleza; lo que a ellos se pueda aportar. Pero defender la posición que el partido venga a ser instrumento ciego en manos de cualquier advenedizo por muchos méritos que crea poseer, eso sería denigrante para los hombres que militan en las filas de Acción Popular. Y en algo se distingue un grupo de hombres conscientes de una manada de borregos.

Y esto ha sido lo sucedido. Que Acción Popular ha creído en un instante, porque para ello tiene personalidad propia y la autonomía necesaria, que para la mejor marcha de su organización política se hacía necesario apartar de la dirección a unas personas y designar a otras. ¿Se quiere discutir si una organización tiene derecho y autoridad para depositar su confianza en quienes la merezca? Hubiese designado la Asamblea a los señores de las "notas" para la dirección del partido y todo marcharía para los "notistas" a pedir de boca. Entonces no hubiese sido una Asamblea factiosa. Pero ha ocurrido lo contrario por libérrima voluntad de los asambleístas y ahora se quiere, por unos cuantos señores, destruir una organización por que parece que no les aprovecha. ¡Curiosísimo, ¿no es verdad? Y adviertan los señores de la "nota" que en esa Asamblea ni se falsificó número de afiliados ni firmas de Comités.

¿Que qué carta de naturaleza tienen algunos señores para dirigentes del partido? La que les ha otorgado la Asamblea, sencillamente. ¡Estaría bien que un partido no pudiera revestir de autoridad de dirigente al que le con venga o al que lo merezca!

¡Arregados estaríamos si el partido tuviera que necesitar el beneplácito de los "notistas" para dar cartas de naturaleza! Pero si los autores de esas notas sin firma son los mismos que han firmado a guisa anteriores, habrá necesidad de recordárselos que, el actual Comité, en poco se diferencia del anterior. Es decir, que salvo cuatro o cinco personas que por primera vez forman parte del Comité Provincial, el resto, han sido reelegidos y constituyeron el Comité en compañía de algunos o todos los "notistas" disidentes. Entonces, ¿cómo es que antes tenían "carta de naturaleza" y hoy la han perdido? ¿Cómo es, señores "notistas", que si esos hombres no servían los fines de Acción Popular, si eran incapaces de fomentar el

Notas de la vida local

Ecós de sociedad

VIAJES

En viaje de negocios se halla en esta capital el inspector de la Compañía General Española de Seguros don Manuel Castilla, quien se propone pasar una temporada en esta isla.

De Santa Cruz de la Palma ha llegado el consejero de aguas Calisto Insuar don Juan Martín Pérez.

Ha regresado de la Península, después de varios años de ausencia, nuestro paisano don Francisco Zamora Guerra, hijo de funcionario de este Ayuntamiento don Francisco Zamora Loreto.

De Las Palmas ha llegado el estudiante don José Chesa Ponce.

Acompañado de su señora esposa se ha embarcado para la Península el teniente de Ingenieros don Alvaro Gutiérrez Fernaud.

Ha hecho viaje al Extranjero, con el fin de ampliar sus estudios, el médico don Manuel Cruz González.

En el vapor "Ciudad de Málaga" han llegado de Las Palmas, don Benito Cabrera Paz, don Antonio Carrasco López, don Domingo Jiménez Serna, don Jacinto Dalmau, don Antonio Villegas, don Joaquín González, don Tiburcio Antón, don José Figueroa, don Gonzalo Donato, doña Luisa Marmal y dos hijas, don Domingo Padrón, don Alfonso Heredia, doña Flora Bedford, don Joaquín Lago, don Domingo González, don José Pimentel, don Antonio Veázquez, don Antonio Suárez, don Jesús Álvarez, don Domingo Martínez, don Benito Martín, don Manuel Her-

nández, doña Marta Figueroa, don Isidro Cruz, don Victoriano Pérez, don Daniel Mesa, doña Elvira Santos, don Juan Ruiz y don A. H. de Souza.

Han hecho viaje a la vecina isla, don Juan González, don Pacheco Núñez, don Basilio Hernández, don Juan Sabina, don Rogelio Díaz, don Peregrino Núñez, don Juan Ortiz, don Ramón Mesa, don Domingo Quintana, don Gabriel Hernández, don Manuel Guance, don Angel Cruz, don José Nuñez y don Eadio Justa.

En el vapor "León y Castillo" han llegado de San Sebastián de al Gomera, don Dámaso Pérez y señora, don Juan Rebozo, don Juan Padrón, doña Severina Padrón, doña Hilaria Padrón, don Antonio González y hermano, don Manuel González, doña María González, don Leocadio Morales, don Angel Garabote, doña María Bethencourt, doña Manuela Pérez, don Domingo Ramos, don Lorenzo García, don Arturo Ramos, don Sebastián Armas y señora, don Diego Zuñeta y don Ondón Cerdí.

ENFERMOS

Se encuentra enferma en esta capital la niña Carmen Dolores Cruz Suárez, hija del auxiliar de las oficinas de Montes don Dario Cruz García.

NECROLOGIAS

En esta capital han fallecido la señora doña Concepción Medina Acevedo y el joven don Domingo Abreu Leandó, a cuyas respectivas familias enviamos nuestro pésame.

En la Academia de Medicina

La próxima sesión literaria

La Academia de Medicina de Distrito de esta capital celebrará sesión literaria pública el próximo martes, día 26 de los corrientes, en la que disertarán los siguientes señores académicos:

Numerario don Práxedes Bañares Zarzosa, sobre "Consideraciones diagnósticas y operatorias sobre cinco casos de cálculo de aparato urinario".

Corresponsal don Sebastián Darías Montesino: "Niño sano de madre tratada por sífilis primaria sero-positiva".

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Antonio Déniz Hernández, de 11 años, domiciliado en Los Lavaderos, de herida incisa en el dedo índice izquierdo; leve.

Manuel Pérez López, de 15 años, domiciliado en San Sebastián, 23, de herida punzante (clavo) en la cara plantar del pie derecho; leve.

Manuel José Reyes, de 2 años, domiciliado en el Barrio del Perú, de pasifismo-is.

Horacio Jorge, de 19 años, domiciliado en la calle Callao de Lima, 43, de erosiones en la cara palmar de la mano izquierda; leve.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Gabriel, Arcángel; Marco, Timoteo, Pígneno, Epígneno, Timoteo, Dionisio, Pausades, Romulo, Alejandro, Agapio, Segundo y Simón, mrs.; Lázaro, Osopo; Seuco, cf.; El Beato Diego de Cádiz, cf.

Santos de mañana.—La Asunción de Nuestra Señora; Quilino e Ireneo, mrs.; Dimas (el buen ladrón), Peayo, ob.; Baroneo y Desiderio, cfs.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción
Lunes 25.—Misa rezada a las seis y media.

Misa rezada, gregoriana, a las siete y media.

Misa cantada a la Virgen del Carmen, a las ocho.

Misa rezada en el Altar de Santa Rita, a las ocho y media.

A las seis y media de la tarde, Ejercicios Espirituales para jóvenes.

Martes 26.—Misa a las seis y media, por doña Clara Alonso (que en paz descanse).

Misa, gregoriana, a las siete y media.

Misa rezada a las ocho, por don Salvador García León (q. e. p. d.).

Misa cantada a las ocho y media, por don Matías Aguilar (que en paz descanse).

A las seis y media de la tarde, Ejercicios Espirituales para jóvenes.

Parroquia de San Francisco de Asís

Lunes 25.—A las ocho, Misa rezada.

A las ocho y media, Misa rezada, de promesa, a Nuestra Señora del Carmen.

Martes 26.—A las ocho, Misa en San Antonio, por el alma de don Joaquín Estarriol (q. e. p. d.).

Segundo martes de San Antonio. Comunión, ejercicios piadosos y reparto de pan a los pobres.

A las ocho y media, Misa cantada en el Altar del Señor de las Tribulaciones, por el alma de don Abelardo González (q. e. p. d.).

Hoy empieza el Quinario en honor del Señor de las Tribulaciones.

nes, a las seis de la tarde en punto, predicando nuestro Excmo. e Ilmo. Prelado.

Iglesia del Pilar

Lunes 25.—Misas a las seis, siete y ocho.

Hoy, a las cuatro y media de la tarde, comienzan los Santos ejercicios para señoras y señoritas de las Asociaciones establecidas en la iglesia del Pilar y también para las que no pertenezcan a alguna asociación.

A continuación del acto por las tardes, habrá "Via-Crucis".

A las seis y media, Hora Santa, lectura espiritual, Visita al Santísimo Sacramento, Rosario y Bendición.

Martes 26.—Misas a las seis, siete y ocho.

A las ocho, Misa y acto de los Santos ejercicios.

A las cuatro y media de la tarde, el acto de los Santos ejercicios.

A las seis y media, Hora Santa, lectura espiritual, Rosario y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Lunes 25.—Fiesta de la Anunciación y Encarnación del Hijo de Dios.

Día de absolución general e Indulgencia Plenaria. Dedicado al divino Jesús del Huerto.

Misa a las seis y media, acompañada al armonium.

Después de la Misa practicanse los devotos ejercicios del Cuarto de Hora Santa en compañía del Redentor en el Huerto de Getsemani, con el Señor expuesto.

A las seis de la tarde, rezo de la Corona franciscana, ejercicio solemne del "Via-Crucis" y canto del Nombre del Señor.

Martes 26.—Día de Indulgencia Plenaria en esta capilla por ser la fiesta del insigne apóstol de Andalucía, el Beato Diego de Cádiz, franciscano.

Segundo martes de los Trece de San Antonio.

Misa a las siete y media.

Los cultos al Señor de las Tribulaciones en la parroquia de San Francisco, a las seis de la tarde.

CALLOS



DEDOS DOLORIDOS, cansados por zapatos nuevos o estrechos. Aliviado en minutos. Tenga Parches Zimo, del Dr. Sholl, siempre a mano, y será feliz. Estos delgados y protectores parches suprimen el dolor, callos y durezas. Pésales 1'50.

Venta en todas las farmacias.

ZIMO APLICADO, DOLOR Y CALLOS TERMINADOS.

REPRESENTANTES

activos, solventes y en contacto con

Agricultores y Horticultores

se desean para la propaganda y venta de un insecticida de gran novedad y de eficacia inusitada. Se venden también pulverizadores. Escribese con referencias bajo número 1.907, a Publicitas, S. A.—Apartado 128. Valencia.

ENSEÑANZA AVICOLA CASTELLÓ

Estudie Avicultura por correspondencia, con método y textos exclusivos del Profesor Salvador Castelló.

Información gratuita:

ESCUELA OFICIAL Y SUPERIOR DE AVICULTURA

ARENYS DE MAR (BARCELONA)

partido por que constituyan una "aristocracia" pernicioso "que no protege a los humildes", etc., por qué, vosotros tan fieles guardadores del prestigio de la organización, compartís sus tareas malsanas y os avenisteis a colaborar con ellos? Porque lo lógico, lo digno, hubiera sido tener la suficiente valentía de desenmascarar a los que traicionan a la causa y no convivir con ellos. ¡Pero bien saben ustedes donde están los traidores, ¿verdad? ¡A qué nos vamos a engañar!

Cada vez que se habla de "carta de naturaleza", de sacrificio, de víctimas, me acuerdo de un pobre muchacho que fué en aquellos tiempos de "manifestos", de "polvaredas" y de "ambiente trágico", la verdadera víctima de una cosa

que quiso denominarse pomposamente "propaganda de derechas" y nunca las derechas quedaron en peor lugar.

Aquel muchacho asumió la responsabilidad que no había contraído y dió la cara que un articulista cobarde econdia atomorizado "de la hostilidad amenazante de unas autoridades sectarias y rencorosas". Dió la cara y fué a la cárcel. Cuando se hable de sacrificios, de méritos, etc., recuérdese a Agustín Zancajo, repásese toda aquella historia, y llamando a la conciencia véase donde están los valientes y quiénes son los cobardes. ¡Que un cobarde no puede dar "carta de naturaleza"!

Agustín SANTOS.

Tenerife, Marzo de 1935.



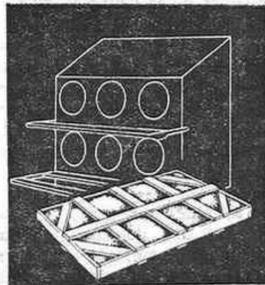
Defender la TOS
no es suficiente
¡HAY QUE CURAR!
la causa!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. ~ Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

PRECIO PVP 642 IMP. COMPR.

Jamesway



Nidales con frente registrador

3-6-9 y 10 huecos. Pesetas 8 por hueco.

15 huecos. Pesetas 7 por hueco.

Precios c. i. f. Tenerife para mínimo de 10 nidales.

PRADO HERMANOS, Luchana, 8 BILBAO

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

Establecimientos de Beneficencia ANUNCIO

Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones de mes de Abril próximo venidero, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de ajustarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de los expresados Establecimientos, todos los días laborables de 3 a 5 de la tarde, hasta el día 29 del ac-

tual mes.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de Marzo de 1935.—El secretario-contador, Rafael Marrero Padilla.—V.º B.º El consejero Inspector, Maximino Acea.

ESPECIALIDAD EN

VINOS PARA CONSAGRAR

LUIS HERNANDEZ Y COMPAÑIA

Santo Domingo, núm. 5. Teléfono, 109

¡NERVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas **GRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRÉ** que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la impotencia (en tests sus manifestaciones) **Neurastenia**, dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigo, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tienen por causa u origen anatomopatológico.

Las **Grageas potenciales del Dr. Soivré**, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las **Grageas potenciales del Dr. Soivré**, todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con energías propias de la juventud. **Basta tomar un frasco para convencerse de ello.**

Véase en todas las principales farmacias de España, Portugal y América

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 pesetas en sellos de correo para el franqueto a Oficinas Laboratorio Sókatarg, Calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Añaterve Rufino Perera

Cobro en general.—Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermín Galán núm. 1 (alto Café Sulzo). Teléfono 62.

Único que garantiza las entregas el día primero de cada mes, cúbrese o no

Se acentúa la noticia del viaje a Canarias de don José María Gil Robles

Por noticias particulares transmitidas de Madrid y que se nos han facilitado, sabemos que es probable visite en breve estas islas, el ilustre caudillo de las derechas españolas, don José María Gil Robles.

que venga a estudiar nuestros problemas del agro, el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, quien acompañará al jefe de la C. E. D. A. juntamente con el diputado por esta provincia don Tomás Cruz García.

DEPORTES

FUTBOL

El encuentro de esta tarde

Ya va nuestro clásico Campeonato tocando a su fin, y en el mismo ya no interesa el primer puesto, que está descartado para el Tenerife.

El segundo, si bien el Hespérides tiene a su favor todas las ventajas, está todavía por aclarar quién se lo ha de disputar, si el Unión o el Cataluña. Esperaremos a que la Federación enjuicie la "proeza" del árbitro del pasado domingo. Al fin y al cabo, ellos siguen teniendo la palabra.

En estas condiciones, hoy nos señala el Calendario un interesante encuentro. El Salamanca y el Iberia van a disputar la "cola". Con más ventaja el primero, ya que un empate le aleja el peligro, no ocurriéndole lo mismo a los chicos del Toscal, que tendrán que sacar un triunfo sobre sus eter-

nos rivales para clasificarse primeros. Nos inclinamos por un triunfo de los "leones", pues si bien el Salamanca logró romper la tradición en la primera vuelta, el Iberia empezará nuevamente en el partido de hoy a hacerse el invencible por el equipo "bonito" en los encuentros de Campeonato.

Estos son nuestros pronósticos, pero... El martes veremos si estamos equivocados.

Los equipos se alinearán en la siguiente forma:

Iberia.—García; Antonio y Expósito; González, Antonio y Pollés; Ladeveze, Antonio. Molina, Graciliano y Larita.

Salamanca.—Barreto; Galván y Lolo; Victoriano, Mundo y Cedrés; Sosa, Dorta, Aristides, Lele y Roig.

El encuentro se celebrará en el campo de la Avenida, comenzando a las tres y media de la tarde.

Será dirigido por el colegiado don Leovigildo Márquez.

Instrucción Pública

Elección de habilitado

Los maestros nacionales del Partido judicial de Santa Cruz de la Palma, haciendo uso de las facultades que les concede el artículo 39 del vigente Reglamento de Habilitaciones de Maestros nacionales, piden cese en su cargo el que actualmente lo regenta y se proceda a nueva elección y reuniendo la documentación por ellos, presentado el número de firmas que se exige, han sido citados todos los maestros, tanto propietarios como interinos y sustitutos para que procedan a la elección de las personas que han de ejercer los cargos de habilitado propietario y suplente del ya citado partido.

Dicha elección se verificará el domingo día 7 de Abril próximo, a las tres de la tarde, y en el local donde celebre sus sesiones el Consejo local de Primera Enseñanza de Santa Cruz de la Palma, con sujeción a las instrucciones que publica el "Boletín Oficial" del día 20 de este mes.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

PARQUE RECREATIVO

A las ocho y media de la noche, la película sonora "Una semana de felicidad".

A las cuatro y a las seis y media de la tarde y a las diez de la noche, la película sonora "Eskimo" (Mala el Magnífico).

CINEMA VICTORIA

A las cuatro y a las seis de la tarde, y a las ocho y a las diez de la noche, "El faldón de la camisa" y la superproducción sonora totalmente hablada en español, "¡Ojo, solteros!"

CINE LA PAZ

A las cuatro y a las seis de la tarde y a las ocho y a las diez de la noche, la película sonora "El enemigo público número uno".

EN LA LAGUNA

PARQUE VICTORIA

A las cuatro y media y a las seis y media de la tarde, y a las 9'45 de la noche, "La melodía de Broadway" y la extraordinaria superproducción sonora "Fueros humanos".

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 23 de Marzo. Temperatura máxima, 21.4. Temperatura mínima, 15.0. Humedad relativa media, 59 centésimas.

Dirección dominante del viento, N.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 268 km.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5.3 mm.

Precipitación acuosa, 0.0 mm.

Estado general del cielo, nuboso.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

SELLOS DE CAUCHO SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

JARABE ANTIEPILEPTICO DE F. URGELL

(Fórmula del Dr. Bayé) de positivos resultados en la EPILEPSIA y toda clase de afecciones nerviosas

De venta en todas las farmacias y centros de específicos, y en los depósitos que indica el prospecto.

Precio venta pesetas 5'75 franco, (timbres incluidos)

En la convalecencia

todo cuidado es pequeño. El organismo ha salido triunfante de una ruda prueba, pero necesita un tónico que regularice su nuevo de-pertar a la vida.

Nada para ello como el Tónico nervioso FERIA

de acción rápida y energética. Venta en farmacias

De un suceso misterioso

El cadáver que se encontró en unas laderas del Valle de Tahodio

El hallazgo del cadáver de un hombre en unas laderas del Valle Tahodio—de cuyo suceso informamos oportunamente a nuestros lectores—ha seguido intrigando a la opinión pública, por lo que, al parecer, tenía de misterioso ese hecho.

Ampliando los primeros detalles que dimos de ese suceso, podemos anunciar hoy que el jueves último fueron inútiles las tentativas que se hicieron para transportar el cadáver al fondo del barranco, pues por lo escarpado del lugar en que apareció no podía ser conducido sin gran riesgo para las personas que lo hicieran. Por esta causa se dejó la operación para ayer.

Desde las seis de la mañana se personaron en aquel lugar el agente de policía de Vigilancia don Nestavo Martín, funcionario a quien el juez de Instrucción, señor Ascánio y Tolosa, encomendó las diligencias relacionadas con el suceso, y también agentes de la policía municipal.

Seis hombres contratados al efecto fueron los encargados de realizar la difícil operación, y con todo género de precauciones lograron colocar el cadáver de la infeliz víctima en una parihuela construida con palos y ramaje. Así se le llevó por el escarpado terreno hasta una atarjea, donde el cuerpo fué colocado en el ataúd.

Inmediatamente se condujo el cadáver del suicida al Depósito judicial del cementerio de San Rafael y San Roque, donde el médico don Jacinto Aparicio Suárez en unión de un practicante le hizo la autopsia. Según parece, el cuerpo estaba en plena descomposición, pues llevaba algunos días en el lugar llamado la "Hoya Baja", del barranco de Tahodio, hasta que fué descubierto por el pastor Félix Bethencourt García. La cara estaba desfigurada y no podían apreciarse las facciones por haber sido pasto de las aves de rapina.

Después de verificada la autopsia fué llevado el cadáver de la víctima al cementerio de Santa Lastenia, donde quedó en el Depósito hasta que la autoridad judicial ordene el enterramiento. Por los agentes de la Guardia civil y de la Policía gubernativa se realizan diligencias con el fin de identificar a la víctima de este extraño suceso. Se trata de un hombre joven y se supone que llegara al lugar desde donde se arrojó al barranco, bien por la carretera o caminos de Los Campitos o bien por alguno de los Valles de Jiménez o Tabares, aunque las personas que habitan por esos lugares aseguran que no vieron pasar a ningún individuo que no fuese de los que habitualmente transitan por ellos.

ACABAN DE RECIBIRSE los figurines correspondientes al mes de Abril "La femme elegante", "Preferencias", "Dibujos", "Excela" y "Pictorial" (estos dos últimos ingleses), en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7. Se admiten suscripciones.

En la sociedad Nivaria, del populoso barrio de Taco, se celebrará hoy, a las ocho y media de la noche, una velada artístico-musical, en la que figurará, entre otros atractivos, la actuación del notable ventrílocuo tinerfeño señor Marrero.

Promete resultar lucidísimo dicho festival.

Hemos recibido un ejemplar de

SELECCIONADOS para mesa y especiales para Misa. Agustín Serrano.—Cosechero.—Manzanaras.

Para encargos, en Santa Cruz de Tenerife: Teodoro Herráiz Malo.—Cruz Verde, 2.

ANUNCIE USTED EN GACETA DE TENERIFE

Sociedad para Alumbramientos de Aguas "EL SAUCE", antes Nuevo Regimen

SUBASTA DE ACCIONES

Por el presente se hace saber: Que por el Consejo de Administración de la expresada sociedad, y de acuerdo con los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos de la misma, se sacan a pública subasta las participaciones números 162 182 183 184 185 186 134 135 136 137 138 139 133 157 158 159 160 161 143 144 145 146 147 18 19 127 128 180 181 ciento veinte y seis 140 93 44 45 46 100 20 21 22 14 11 12 13 57 58 59 y 60, cuya subasta tendrá lugar el día 31 del actual, a las tres de la tarde, en el domicilio de esta sociedad, por el sistema de pujas a la llana y por término de media hora, figurando como tipo la cantidad que las mismas adeuden.

A los deudores se les concede el derecho de liberar sus acciones si pagan sus débitos hasta media hora antes del acto de subasta.

Se advierte a los partícipes de esta sociedad que los números de las participaciones que se publican para la subasta son la de los nuevos títulos, que obran en esta sociedad, algunos por no haber sido recogidos.

Ahora, 11 de Marzo de 1935.—El secretario, Leopoldo O. Donell; visto bueno: el presidente, Luis González.

- NOTICIAS -

Se nos dice que en Tacoronte se ha despertado gran entusiasmo por el acto de afirmación católica que se prepara para el domingo próximo, día 31 del corriente mes. El expresado acto se celebrará en el claustro del ex convento que hay en dicho pueblo.

SI QUEREIS un objeto fino, moderno y de calidad garantizada, propio para toda clase de regalos, visitad la Joyería "Bazar el Sol", calles del Doctor Allart y Nicolás Estévez, 14 y 18, donde, coincidiendo con la fiesta de San José, se acaba de recibir un sin fin de artículos ingleses, de tipos fuera de lo corriente, calidad insuperable y precios baratísimos.

fono 187 o 587 en esta capital.

SE VENDEN muebles, algunos antiguos. Pueden verse de cuatro a seis de la tarde en la Plaza de la Concepción, 21.—La Laguna.

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta capital ha pasado de nuevo a la oficina técnica municipal el proyecto de urbanización de la calle de Benavides, al objeto de que se emita informe sobre la cuantía del presupuesto en el caso de procederse a la pavimentación de dicha vía con adoquín basáltico, según propone el concejal señor García Martín.

DOS AMPLIAS habitaciones con luz a la fachada y entrada independiente inmejorables para escritorio o dormitorio, se alquilan. San Francisco Javier, 18, bajo.

El Ayuntamiento de esta capital se ha dirigido al director general de Agricultura, solicitando le sea cedida una parcela de terreno de la Granja Agrícola de esta capital, para instalar durante el próximo mes de Mayo una Exposición de ganados e industrias agrícolas.

La petición ha sido informada favorablemente por el ingeniero director de la Granja, señor González Medina.

VINOS PUROS DE VINO

Selectos para mesa y especiales para Misa.

Agustín Serrano.—Cosechero.—Manzanaras.

Para encargos, en Santa Cruz de Tenerife: Teodoro Herráiz Malo.—Cruz Verde, 2.

ACABAN DE RECIBIRSE los figurines correspondientes al mes de Abril "La femme elegante", "Preferencias", "Dibujos", "Excela" y "Pictorial" (estos dos últimos ingleses), en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7. Se admiten suscripciones.

En la sociedad Nivaria, del populoso barrio de Taco, se celebrará hoy, a las ocho y media de la noche, una velada artístico-musical, en la que figurará, entre otros atractivos, la actuación del notable ventrílocuo tinerfeño señor Marrero.

Promete resultar lucidísimo dicho festival.

Hemos recibido un ejemplar de

SELECCIONADOS para mesa y especiales para Misa. Agustín Serrano.—Cosechero.—Manzanaras.

Para encargos, en Santa Cruz de Tenerife: Teodoro Herráiz Malo.—Cruz Verde, 2.

ANUNCIE USTED EN GACETA DE TENERIFE

Sociedad para Alumbramientos de Aguas "EL SAUCE", antes Nuevo Regimen

SUBASTA DE ACCIONES

Por el presente se hace saber: Que por el Consejo de Administración de la expresada sociedad, y de acuerdo con los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos de la misma, se sacan a pública subasta las participaciones números 162 182 183 184 185 186 134 135 136 137 138 139 133 157 158 159 160 161 143 144 145 146 147 18 19 127 128 180 181 ciento veinte y seis 140 93 44 45 46 100 20 21 22 14 11 12 13 57 58 59 y 60, cuya subasta tendrá lugar el día 31 del actual, a las tres de la tarde, en el domicilio de esta sociedad, por el sistema de pujas a la llana y por término de media hora, figurando como tipo la cantidad que las mismas adeuden.

A los deudores se les concede el derecho de liberar sus acciones si pagan sus débitos hasta media hora antes del acto de subasta.

Se advierte a los partícipes de esta sociedad que los números de las participaciones que se publican para la subasta son la de los nuevos títulos, que obran en esta sociedad, algunos por no haber sido recogidos.

Ahora, 11 de Marzo de 1935.—El secretario, Leopoldo O. Donell; visto bueno: el presidente, Luis González.

la Memoria que comprende la labor del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Santa Cruz de Tenerife durante el pasado año de 1934.

Agradecemos esa atención al presidente del mencionado Colegio, don Juan Castro Hernández.

FABRICA FERRETERIA

Desea representante. Escribid: F. 629 Apartado, 166, San Sebastián.

SE ALQUILAN en la calle frente a la Escuela pública del Barrio de Saiana, ca, dos habitaciones buenas, una de ellas con un nuevo y buen piano para poder estudiar.

Para informes, dirigirse a D. Raoul Ghislain, en la misma casa.

ESPLENDIDO CHALET situado en la falda del Quisisana, junto a las Mimosas, todo confort con garaje y jardín, se alquila. Informes, don Luciano Padrón. Doctor Allart número 26.

Solares. Se venden en sitio céntrico de esta capital.

Informes en la Librería Católica.

Se ha concedido por una sola vez el plazo improrrogable de 30 días para que las sociedades Cooperativas que no hayan cumplido, dentro del plazo oportuno, los requisitos exigidos en los artículos 16 y 17 del Reglamento de 2 de Octubre de 1931, puedan hacerlo.

AUTOMOVIL EN VENTA.—Se vende un automóvil Renault de cinco plazas, cerrado, nuevo, en precio muy reducido.

Informará: Rambla Pulido, 4.

JOVEN con conocimientos de Mecanografía, Contabilidad y trabajos de oficina, se ofrece a sueldo o por horas.

Módicas aspiraciones. Razón en esta capital, Pablo Iglesias, 77, bajos.

Diaterna. Se vende una en magnífico estado. Informes en la Librería Católica.

Ha sido prorrogado hasta el día 30 de Junio del año actual, el plazo de inscripción gratuita de manantiales y aumbamientos de aguas para los manantiales actualmente existentes.

EDUARDO HERRERA HERNANDEZ

Pérez de Rosas, 6, Santa Cruz de Tenerife.—Representante general

Las mejores maquinarias para fábricas de chocolates, panaderías y confiterías.

ASCENSORES, MONTACARGAS y MONTA PLATOS

Las mayores referencias en España; los mejores precios y garantías, asesoración técnica de clientes.

Su representante es técnico en mecánica y electricidad.

Se ha concedido un permiso para la investigación de fosfatos en el territorio de Ifni o Santa Cruz de Mar Pequeña a la Compañía Española de Investigación y Fomento Minero, sociedad anónima.

Farmacias de guardia

Hoy, domingo, día 24 del actual mes, en esta capital, estarán de guardia permanente las farmacias de la señorita Aurora G. Guanche, instalada en la Rambla de Pulido esquina a la calle de Alvarez de Lugo; y la de don Juan Feria y Concepción, en la calle de Valentín Sanz número 17.

Mañana, lunes, estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Ricardo Castelo Gómez, instalada en la plaza de 25 de Julio número 5.

motores Siemens

Las más conocidas

Luis Fernández González

MEDICO

Enfermedades de la mujer y partos

Consulta diaria de 9 a 12. Fermín Galán, 70

CORTE SISTEMA MARTI

METODO UNIVERSAL

Las aspirantes a profesoras de corte que deseen matricularse en dicho ramo de enseñanza deben hacerlo bajo este inmutable sistema, el único para la cultura nacional del vestido femenino. Soliciten el nuevo programa y hoja de condiciones en el Instituto Central, Paseo de Gracia, 42, Barcelona, o a las profesoras de corte Sistema Martí, debidamente autorizadas.

SE OYE EL EXTRANJERO CON UN

Westinghouse

Los radios que dan el alma de la música

Dia y noche

SE OYE EL EXTRANJERO CON UN

Westinghouse

Los radios que dan el alma de la música

Información Telegráfica de

De Madrid

Manifestaciones del jefe del Gobierno a los informadores después de la entrevista que tuvo con el jefe de la CEDA señor Gil Robles

Madrid, 23 715.—El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en el Ministerio de la Guerra, en el cual se entrevistó con el jefe de la CEDA, señor Gil Robles, tratando minuciosamente los problemas políticos.

También recibió al diputado Armasa, al ex ministro Cantos y al general Fanjul.

Preguntado por los informadores sobre el alcance de la entrevista con el señor Gil Robles, contestó que el jefe de la CEDA marcha a la Coruña y que antes de emprender viaje le había llamado para tener un cambio de impresiones sobre las cosas que se discutirán en el Parlamento y en el Gobierno.

Añadió que todavía no había recibido los informes del Supremo acerca de las penas de muerte, pero que el Tribunal había emitido el informe conjuntamente sobre muchas de estas y en especial sobre las penas por los sucesos de Acañiz.

Terminó diciendo que creía que el ministro de Justicia dará noticias sobre este asunto en el Consejo del próximo lunes.

ONOMASTICA DEL SEÑOR ANGUERA DE SOJO

Con motivo de celebrarse el día onomástico del señor Anguera de Sojo, ministro de Trabajo, éste ha sido cumplimentado por todo el personal del Ministerio, habiéndole entregado el oficial mayor, en nombre de todos, un juego de plata para café.

El señor Anguera agradeció el recuerdo, elogiando al personal, ovacionándole los funcionarios.

REUNION DE UNA COMISION

En una de las secciones del Congreso se reunió la Comisión de Gobernación, terminando el estudio de la ley municipal y quedando pendiente la parte sanitaria, sobre la cual se discutirá ampliamente.

APARECIO EL TAXI ROBADO POR TRES PISTOLEROS

Madrid 23.—A las tres y cuarto de la madrugada la Comisaría del distrito de Buenavista comunicó a la Dirección general de Seguridad que el taxi robado anoche por tres pistoleros al chófer que le conducía en el Paseo de Santa María de la Cabeza había sido hallado en la calle de Monte Esquinza, cerca de la Embajada de Inglaterra.

El coche fue llevado a la expresada Dirección, donde se observó que no le faltaba ningún accesorio.

CASA amplia, con moderno confort, jardines, y si se desea terreno anexo en las proximidades del Hotel Quisisana; Se alquila.

SOLARES, en igual situación y en las calles de Puente Mandillo frente a la Plaza de Toros, y prolongación de Wolfson; Se venden, al contado y a plazos.

AUTOMOVIL CITROEN, 10 caballos, en buen estado, pintura y capota nueva, con gran número de piezas de repuesto; Se vende.

Informarán en el despacho del abogado don Antonio Oramas, Vialba Hervás, 25.

SE RUMOREA QUE SERA NOMBRADO EMBAJADOR EN MEXICO DON EMILIANO IGLESIAS

Madrid, 23.—En los pasillos de la Cámara se ha rumoreado el nombramiento de don Emiliano Iglesias para ocupar la embajada de España en México.

EXPECTACION ANTE EL PROXIMO CONSEJO DE MINISTROS

Se concede gran importancia al próximo Consejo de ministros, en el cual se estudiará la sentencia dictada por el Tribunal Supremo contra el revolucionario González Peña.

RIÑA ENTRE GITANOS

Madrid 23.—Junto al puente de Toledo, hallándose acampados varios gitanos un pintor estuvo sacando algunos apantes, por lo cual se mataron los entegó cierta cantidad de dinero.

Por dificultades en el reparto cuestionaron, resultando heridos graves Josefa Castro y Luis Morales.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CID SOBRE EL PARO OBRERO

Madrid, 23.—Se sabe que el señor Cid manifestó en el Consejo de ayer que era imposible atender todas las demandas recibidas con respecto al paro obrero, acordándose que el señor Marraco estudie la manera de ir facilitando créditos para resolver el problema donde exista con mayor gravedad.

El señor Cid dijo a los informadores que desde luego se traera al próximo Consejo un proyecto para atenuar a las necesidades más urgentes y otras que tienen carácter de especialización.

CINCO MILLONES PARA APLICAR LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Después de haber presentado el ministro de Agricultura a sus compañeros de gabinete las disposiciones transitorias para la aplicación de la ley de arrendamientos solicitó un crédito de cinco millones para el crédito agrícola.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 23 de Marzo

Libras esterlinas, máximo	35'15
Idem mínimo	35'05
Francos franceses, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'37
Idem mínimo	7'35
Liras, máximo	61'15
Idem mínimo	60'95
Francos suizos, máximo	238'00
Idem mínimo	237'75
Francos belgas, máximo	23'50
Idem mínimo	33'40
Reichsmarks, máximo	2'95
Idem mínimo	2'94
Florines, máximo	4'975
Florines, mínimo	4'965
Pesos argentinos, máximo	00'00
Idem mínimo	00'00
Coronas checas, máximo	30'80
Idem mínimo	30'60
Coronas suecas, máximo	1'82
Idem mínimo	1'81

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Extranjero

Los periódicos ingleses se muestran disconformes con la actitud de Francia

Londres, 23.—La mayor parte de los periódicos siguen mostrando poca simpatía hacia la actitud del Gobierno francés frente a Alemania.

El "Evening News" cree inoportuno someter a la Sociedad de las Naciones la realización de las cláusulas del Tratado de Versalles, estando pendiente la visita a Berlín de John Simon.

El "Star" dice que los golpes acordados por los aliados no han sido sin causa. El Tratado de Versalles no fue el resultado de unas negociaciones, sino la imposición de unas partes a otras. Alemania tenía que vivir o morir de hambre.

Además, las potencias que impulsaron dicho tratado han dado ejemplo de poca conformidad con el mismo cuando no convenía a sus fines.

Otros periódicos estiman poco habil la llamada hecha por Francia a la Sociedad de las Naciones. Dicen que el método empleado por Francia es el mejor medio para impedir que Alemania vuelva a Ginebra.

NUOVA SOCIEDAD ALEMANA DE NAVEGACION AEREA POR MEDIO DE DIRIGIBLES

Berlín, 23.—Se ha constituido en esta capital una sociedad de navegación aérea que utilizará los dirigibles como medio de transporte.

Explotará varias líneas de transporte de correspondencia, viajes y mercancías.

Estará presidida por el ministro del Aire del Reich y ha sido designado presidente del Consejo de

Administración el comandante del "Graf Zeppelin", doctor Eckener.

PROBABLE UNION DE LAS IZQUIERDAS FRANCESAS CON FINES ELECTORALES

París, 23.—El periódico "Paris Soir" anuncia que se han iniciado las negociaciones entre los radicales, radicales socialistas y la alianza democrática, para preparar un acuerdo con vistas a las próximas elecciones municipales.

BELGICA, EN DEFENSA DEL FRANCO, INICIA UNA NUEVA POLITICA MONETARIA

Bruselas, 23.—En los círculos autorizados se afirma que se trata de desvalorizar el franco belga o de abandonar el patrón oro.

Se subraya el hecho de que el señor Theunis, defensor ardoroso del franco belga ha sido encargado por el rey de buscar las líneas esenciales del programa económico.

Ya se ha comenzado inmediatamente las consultas para confeccionar el programa.

El programa que servirá de base al nuevo Gobierno será la defensa del franco belga en su paridad actual.

UN AVION DIRIGIDO POR CONTROL AUTOMATICO

Oakland (Nueva Zelanda), 23.—Un avión dirigido por control automático ha emprendido vuelo rumbo a las islas Haway.

Lleva a su bordo, como tripulación, cuatro miembros dirigidos por el comandante Snow.

El aparato estará en contacto continuo con tres estaciones de radio.

La Exposición Internacional de Prensa Católica

Roma, 23.—El Pontífice ha visitado los lugares en que se construirán los pabellones para la Exposición Internacional, de la Prensa Católica, que se celebrará en 1936 con ocasión del LXXV aniversario de "L'Osservatore Romano", y estuvo examinando los proyectos.

En estos días se publicarán las condiciones del concurso internacional de carteles para el anuncio de la Exposición.

Hasta ahora se han adherido periódicos e instituciones de 32 países.

La inauguración será solemnísimamente y asistirá el Pontífice con los Cardenales y toda la corte vaticana y el Cuerpo diplomático.

LOS PORTUGUESES EMIGRADOS EN ESPAÑA

Lisboa, 23.—Hoy se ocupará la Cámara de la situación creada por la actuación de los políticos portugueses emigrados en España.

que pueden perjudicar las buenas relaciones existentes entre ambos países.

NUOVO EMBAJADOR DE ESPAÑA

Berlín, 23.—Ha llegado el nuevo embajador de la República española, señor Agramonte.

La presentación de cartas credenciales se verificó a las 28.

LA PRINCESA INGRID SE CASA

París, 23.—Se dice que el compromiso matrimonial entre la princesa Ingrid de Suecia y el príncipe de la Corona de Dinamarca, será anunciado formalmente el próximo viernes.

La noticia ha aparecido en el diario "Dagblatt".

El Unión es vencido por el Victoria

Las Palmas, 23-11 horas.—Esta tarde se celebró en el Campo España un interesante encuentro de fútbol, conteniendo el Unión, de Tenerife, y el Victoria, campeón de Las Palmas de la temporada de 1934-35.

El partido se jugó ante una regular concurrencia.

El encuentro terminó con el triunfo de los victoristas por el tanteo de 3 a 1, siendo marcados los goles del vencedor por Armando, Guerra y Pinedo (de un fault); el del Unión fue su autor el delantero centro.

El Unión causó buena impresión, aunque jugó con mala suerte.

El arbitro cumplió.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Victoria: Tomás; Padrón y Cabrera; Dévora, Castro y Domingo; Pinedo, Armando, Sinforino, Guerra y Lili.

Unión: González; Pacheco y Basilio; Sabina, Cheché y Peregrino; Núñez, Mesa, Quintana, Gacía y Guisance.

Hoy contendrán nuevamente en el Campo España el Unión de Tenerife y el Victoria.

Enrique Rumen de Armas
ARQUITECTO
Calle del Sí número 1

De Provincias

El pueblo español ya no permite más impuestos

Logroño, 23.—Para enjugar el déficit de 50.000 pesetas, el Ayuntamiento tenía acordado un repartimiento de utilidades que se ha hecho completamente antipopular.

Cuando ya estaban las liquidaciones expuestas al público para las reclamaciones, la Cámara Patronal adoptó el acuerdo de visitar al Ayuntamiento para protestar por el reparto, y en las primeras horas de la tarde de ayer se presentaron en la Corporación la directiva de la citada Cámara y de la de Comercio, acompañadas de 200 comerciantes e industriales, los cuales expresaron el propósito de darse de baja en el pago de la contribución y organizar una manifestación popular.

Finalmente se llegó al acuerdo de no coarar el repartimiento y nombrar una comisión de miembros de las Cámaras y del Ayuntamiento para buscar otra fórmula económica.

AERAS ARROJADAS AL MAR

Oviedo, 23.—Por orden del comandante militar, coronel A. Anua, se han arrojado al mar, de las armas recogidas a los revolucionarios, 1.100 escopetas, diez cañones de escopeta, 16 rifles, 12 terceros, un remington, 72 pistolas, 94 revólveres, 150 navajas, 6 cuchillos, una culata, 5 espadas, 3 sables, un estoque y un bastón-estoque.

CONDENADO A CUATRO MESES EN CONSEJO DE GUERRA

Barcelona, 23.—Esta mañana se celebró un Consejo de Guerra contra Salvador Vila, acusado de una barboera en cuyo establecimiento, al practicarse un registro, fueron encontradas algunas hojas clandestinas.

El fiscal calificó el hecho de encubrimiento de excitación a la rebelión, y pidió para el procesado dos años de prisión.

La sentencia condena a Salvador Vila a cuatro meses y un día de arresto.

DETENCION DE VARIOS EXTREMISTAS

Toledo, 23.—La Benemérita de Talavera de la Reina (Toledo) ha comunicado la detención de varios

elementos revolucionarios, a quienes se buscaba desde Octubre.

Estos elementos tenían su residencia en Madrid, en la cual se ocuparon durante un registro practicado nueve pistolas con bastantes municiones y treinta y tres bombas militares la "fite".

Al ser interrogados sobre la procedencia de dichos efectos contestaron que se los habían entregado en la Casa del Pueblo de Madrid, mediante recibo que guarda el secretario de la sociedad de tranvías.

SOLICITUDES POR DAÑOS DENEGADAS

Oviedo, 23.—La Junta de Socorros ha denegado las solicitudes que presentaron José González y Vicente Bravo, que son conocidos socialistas y que estuvieron presos por efectos de la revolución de Octubre.

UN AUDITOR QUE CONSIDERA EXCESIVA LA PENA

Gijón, 23.—El auditor de la octava División consideró excesiva la pena de doce años impuesta a Juan González Fernández por los sucesos de Octubre.

AL "CROSS" DE LAS NACIONES

San Sebastián, 23.—La Federación Francesa de Atletismo ha comunicado a la guipuzcoana, por medio de telegrama, que la estancia en París del equipo español será abonada por la Federación Francesa.

El embajador de España en París gestiona la rebaja del cincuenta por ciento del importe del billete del ferrocarril.

Es seguro que el equipo marchará para tomar parte en el "Cross-country" de Naciones.

Los seleccionados serán: Joan, Mur, Anreu y Miró, catalanes; Meneses, madrileño; Coll, guipuzcoano, y otros dos que serán designados en la prueba del domingo.

RIÑA ENTRE PASTORES

Zaragoza, 23.—En el pueblo de Quinto cuestionaron varios pastores por el pago de un recibo de pastoreo, entabándose una reyerta a palos y a cuchilladas, resultando un muerto y dos gravísimamente heridos.

Asalto y robo a un Banco

Sevilla, 23.—Cinco pistoleros asaltaron un estanco en el barrio de Tío de Linea, llevándose quinientas cincuenta pesetas en metálico, ciento treinta y seis en paquetes de tabaco y docientos veinte y ocho en sellos de correos.

Acudieron inmediatamente varios policías, empujando con los asaltantes un intenso troteo, a consecuencia del cual resultó herido uno de los atacadores apodado "El Capullo", quien llevado a la Casa de Socorro se le apreciaron heridas de gravedad, siendo detenido y hospitalizado con el objeto de que revele la pista de la banda.

DETENCION DE UN SUJETO SOSPECHOSO

Santander, 23.—La Policía ha detenido convicto y confeso de haber asaltado la tienda "El Gope", llevándose seis mil pesetas, a un sujeto de 26 años Eloy González Rivero, quien ha manifestado que está en inteligencia con varios atracadores de España, demostrándolo con numerosa correspondencia que tenía en su poder.

NAUFRAGIO DE UNA LANCHOTA MOTORA

Huelva, 23.—Al cruzar la barra del puerto de Ayamonte tropezó con unos bajos la barca motora "Tremontina", varando y siendo socorridos los tripulantes por un cañonero portugués.

La tripulación de esta motora la componían catorce hombres, todos los cuales se han salvado.

PROTESTA CONTRA EL REPARTO DE UTILIDADES

Orense, 23.—Comunican del pueblo de Manzaneda que con el motivo del nuevo reparto de utilidades para cubrir el déficit de quinientas mil pesetas que han dejado los anteriores gestores y austeros socialistas, se formó una imponente

manifestación de protesta contra dicho reparto, rompiendo los plegos que habían sido puestos en las tablas y obligando a la Corporación a derogar el acuerdo en aquel momento.

TELEGRAMA DE PROTESTA AL MINISTRO DE HACIENDA

Oviedo, 23.—El Ayuntamiento de esta capital ha telegrafiado al ministro de Hacienda protestando por el decreto que dispone la devolución por parte de los Ayuntamientos de las cantidades con que les indemnizó por los daños causados por la revolución de Octubre.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PONTIELLA VALLDARES

Barcelona, 23.—El gobernador general, señor Portet, manifestó a los periodistas que conferencia con el alcalde sobre varios indultos y añadió que había recibido varios donativos para los guardias heridos y muertos durante los últimos ataques y actos terroristas registrados en la Ciudad Concal.

Añadió que la ponencia para remediar el paro obrero había sido reactivada después de un minucioso estudio del problema.

CONSEJO DE GUERRA

El Consejo de Guerra celebrado ayer contra José Grau ha dictado sentencia, condenando a este a seis años de prisión por haber facilitado la huida a los presos.

DETENCION DE ANARQUISTAS

La Policía ha detenido numerosos anarquistas, cuyo objeto o causa de detención se desconoce.

UN EMOCIONADO RECUERDO DE LOS SANTURZANOS AL QUE FUE SU DIGNISIMO PARROCO, DON JENARO DE ORAA

Bilbao, 23.—En su residencia de Bilbao fueron entregados, por una nutrida Comisión de santurzanos, al que fué su párroco durante más

Compra de oro

AVISO IMPORTANTE

Ahora ha llegado a esta capital el que paga altísimos precios por toda clase de objetos de oro y monedas. Días de compra, en el Hotel Paris House, hasta el 25 de Marzo. Abonamos:

De una moneda de 25 pesetas	55 pesetas
De una onza de oro	175 pesetas
De una libra esterlina	55 pesetas
De una moneda de 20 francos	44 pesetas
De veinte dólares	220 pesetas

También se compran toda clase de objetos de oro, por muy estropeados que estén. Cadenas, relojes, pulseras, anillos, dentaduras que ueven oro y otros muchos objetos.

Para más informes, dirigirse al HOTEL PARIS HOUSE, Cruz Verde, 16, teléfono 117. Santa Cruz de Tenerife. Avisando se pasa a domicilio. NO DEJEN ESTA OCASION.

Representante: JUAN AMOR

PASTILLAS



JUANOLA

50 CTS CAJA

PASTILLAS JUANOLAS

CURAN LA TOS

la Península y Extranjero

de 25 años, don Jenaro de Orán hoy retirado por causa de una dolencia que agravaron los tremendos sinsabores que le produjo el bárbaro incendio de su querido templo parroquial, una placa y un pegamino con sentidísimas leyendas, como recuerdo a la incansable labor apostólica del virtuosísimo sacerdote, de la que Santurce conservará eterna memoria. Firman el último de los documentos muchísimos vecinos del Concejo.

Hizo la entrega el señor Alegría, con frases cordialísimas, y contestó, con otras rebosantes de afecto, el señor Orán.

De la Comisión formaban parte representaciones de todas las clases sociales.

No podía faltar la nota simpatísimas de los niños, para los cuales tuvo don Jenaro, en sus funciones parroquiales, finezas delicadas de padre amantísimo.

UN ATRACADOR HERIDO DE GRAVEDAD POR LA POLICIA

Barcelona, 23.—Esta mañana penetró un individuo en la casa número 460 de la calle de Rosellón, sin duda con ánimo de robar, y al advertir su presencia la vecina Carmen Juncosa, comenzó a dar gritos, ante los cuales el presunto atracador salió a la calle, huyendo.

Pasaban en aquel momento por allí dos camionetas de la Jefatura de Policía que dieron el alto al ladrón, el cual continuó corriendo sin hacer caso de las intimaciones de los agentes.

Estos dispararon sin herirle, y el machecor continuó corriendo por varias calles contiguas a la de Rosellón, hasta que en una de ellas se encontró con una pareja de guardias, que disparó sobre él, hirándole de gravedad.

Fue conducido a la Casa de Socorro, donde se le apreciaron dos heridas gravísimas.

GRATIS

podrá leer durante tres meses

CUANTOS LIBROS DESEES

¿Cómo? Muy sencillamente: Remita el nombre, apellidos y domicilio, de tres nuevos suscriptores que usted consiga a la

BIBLIOTECA CIRCULANTE GALDOS

San Francisco, 84 (esquina a San Martín). Santa Cruz de Tenerife. Tan pronto obre en nuestro poder el importe de los tres nuevos suscriptores, que es de 6 pesetas cada uno al trimestre, le regalaremos a usted tres meses de lectura gratuita, sirviéndole a domicilio los títulos que desee.

¡Más de 1.000 volúmenes en existencia! Si todavía no ha recibido el catálogo donde anunciamos las obras pida, que le será remitido a vuelta de correo.

LEA USTED GACETA DE TENERIFE

Madrugada

En los círculos políticos van tomando cuerpo los rumores de crisis, diciendo que será planteada por el señor Aizpún

Madrid, 24.—A las siete de la tarde volvió al Congreso el señor Lerroux, despachando con los ministros, entre los que se hallaba el señor Aizpún y con el cual conferenció separadamente largo rato.

Esta conferencia aumentó la tranquilidad por suponerse que también el señor Aizpún era uno de los ministros dimisionarios.

A las ocho y veinte marchó el señor Lerroux, preguntándole los informadores de la entrevista con el ministro de Justicia y contestando que no tenía nada de particular y que no se relacionaba con los rumores que circulan de que el señor Aizpún está disconforme con la actitud del Gobierno en la cuestión de los indultos, por lo cual se le supone dispuesto a plantear la crisis.

Al despedirse de los informadores el jefe del Gobierno dijo que no habrá crisis ni esta semana ni en la otra ni dentro de dos meses.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA SOBRE EL PROGRAMA PARA EL MARTES

Ayer, terminada la sesión, el señor Alba recibió a los informadores, diciéndoles que el programa para el martes será la prórroga de los presupuestos, la ley municipal, el proyecto de alcoholes, si se ha llegado a una fórmula, y el proyecto de las normas a seguir para la reforma de la Constitución.

VIAJE DE LA ESPOSA DE GONZÁLEZ PEÑA

Terminó diciendo el señor Alba que le había visitado la mujer de González Peña, llegada a Madrid para testimoniar su agradecimiento a los diputados socialistas por la petición de indulto.

EN ITALIA SON LLAMADOS A FILAS LOS RESERVISTAS

Roma, 24.—Han sido llamados a filas todos los individuos pertenecientes a la quinta del 32, con lo cual el Ejército italiano en activo será de seiscientos mil hombres.

VUELVE A PRESTAR SERVICIOS EN ACTIVO TODA LA OFICIALIDAD EN RESERVA

Paris, 24.—El ministro de la Guerra ha presentado un proyecto a la Cámara permitiendo el pase a activo de toda la oficialidad en reserva y otro aumentando la cifra de soldados de carreras y especializados que hoy alcanza ciento diez y siete mil, hasta un total de doscientos cuarenta mil soldados.

CONFERENCIA ANGLO-FRANCO-ITALIANA

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Laval, ha conferen-

ciado con los delegados italiano e inglés, almorzando todos juntos en el Quai D'Orsay, acompañados del ministro sin cartera señor Herriot.

ALEMANIA FORMA UN EJERCITO PARA LA PAZ

Berlin, 24.—El ministro Goebbels ha manifestado que Alemania no forma un ejército para la guerra sino para asegurar la paz que estaba amenazada por una Alemania desarmada.

HA FALLECIDO EL VICARIO APOSTOLICO EN GUINEA ESPAÑOLA EL RVDO. PADRE DEL C. M. C. NICOLAS GONZALEZ

Madrid, 24 210.—Telegrafían de la isla de Santa Isabel, en Fernando Poo, que esta mañana tempranamente falleció el Vicario apostólico de Guinea española, Rvdo. Padre Nicolás González, de la Orden del C. M. C.

NUEVOS DETALLES SOBRE LA MUERTE DEL PADRE NICOLAS GONZALEZ

Madrid, 24.—Se reciben detalles de Fernando Poo sobre la muerte del Vicario general de aquel territorio, Rvdo. Padre Nicolás González, diciendo que este nació en el pueblo de Nuez, provincia de Burgos, ingresando en 1883 en la Congregación del Corazón de María, en la cual profesó el 16 de Noviembre de 1886 y ordenándose de sacerdote en el 1894, en cuyo año partió para las misiones de Guinea y donde permaneció cerca de cincuenta años de vida llena de privaciones y sacrificios.

A la muerte del Rvdo. Padre Coll, que falleció en 1918, ocupó aquella sede el Padre González, cuya labor misional fué interesantísima y ejemplar, pues se hallaba condecorado con la Cruz de Carlos III.

REFERENCIA DE LA SESION DEL CONGRESO

Con gran desanimación comien-

Espanoles: Comprar productos nacionales

Las circunstancias difíciles porque atravesamos, impone a todos el deber moral de defender las producciones nacionales, en lugar de acudir a las extranjeras.

El patrimonio económico es el complemento obligado del amor a la historia y a la cultura de nuestra Patria.

El dinero que sale de España significa una pérdida sin compensación. Son jornales que se pagan a obreros extranjeros, mientras millares de obreros nuestros están sin trabajo. Son beneficios a intermediarios extranjeros, mientras languidece nuestro Comercio. Son medios que se dan a la Industria extranjera para combatir con la nuestra, en el comercio exterior y en el propio mercado español.

Todos los países de Europa defienden su producción; alcanzan nuevas barreras a la entrada de la producción ajena. Nuestros productos agrícolas tropiezan con dificultades mayores cada vez, mientras nuestros puertos son francos para ellos. Los españoles tienen el deber de defender también su economía.

Espanoles, comprad en España, quien ofrece toda clase de maquinarias en inmejorables condiciones de calidad, garantía y precios; para todas las Industrias, personal técnico para asesorar a los clientes.

Centrales Eléctricas. Motores. Ascensores. Montacargas. Montapiques. Maquinarias de Panaderías, Confiterías, Chocolates. Médicos, etc. las mejores referencias en toda España y máxima garantía, su representante es técnico en Mecánica y Electricidad.

Representante general de Importantes Fábricas nacionales: Eduardo Herrera Hernández—Pérez de Rosas, 8.—Santa Cruz de Tenerife.

za la sesión del Congreso a las cuatro y diez, hallándose en el Banco Azu. los ministros de Estado y Marina, señores Rocha y Acad Conde.

Se aprueba el acta anterior y varios dictámenes, los cuales quedan aprobados definitivamente.

Interviene el señor Alvarez Valdés para hacer observaciones al proyecto ratificando el convenio con las oficinas de coacción.

Le contesta el ministro de Trabajo, diciendo que no nos incumbe la nueva obligación por haberse adelantado España en legislación social a otros países.

Se aprueba igualmente el tratado de conciliación votado en Sofía.

Se crea el Consejo Nacional de restricción de estupefacientes y se aprueba tras una ligera discusión la ley de aprovechamientos de valdíos en A.Ou. queque.

Seguidamente se aprueban algunas bases de la ley municipal, quedando pendiente la 27.

Interviene el señor Bolívar, preguntando cuando se levantará la suspensión de los períodos obreros para que estos puedan opinar sobre la represión de Asturias.

La Cámara protesta indignadísima contra las frases del señor Bolívar, formándose un gran escándalo, durante el cual el señor Moutas pide a los diputados que abandonen el salón dejándolo solo.

El señor A. ba consigue detener el éxodo amonestando al oador.

Le contesta el ministro de la Gobernación, diciendo que si la Prensa suspendida piensa usar el vocabulario del señor Bolívar continuará suspendido, porque no puede defenderse a ladrones y pueriles revolucionarios.

Finalmente se lee el proyecto ratificando el "modus vivendi" con la Argentina y se levanta la sesión a las ocho y media.

EL P. LABURU Y LA RELIGIOSIDAD DEL PUEBLO DE BARCELONA

Madrid 24.—El acontecimiento de esta Cuaresma en Barcelona lo constituyen los Ejercicios Espirituales que en la inmensa Basílica de Santa María del Mar está predicando el Padre Laburu, con el templo completamente lleno, a rebotar.

Difícilmente se recuerda otra más impresionante y grandiosa manifestación de religiosidad y llamado fervor en Barcelona.

La afluencia de fieles ha sido tan grande, que se ha hecho preciso organizar cada noche un servicio extraordinario de autobuses y del Gran Metropolitano.

Puede calcularse que excede de siete mil el número de personas que, ocupando las tres naves de la Basílica y apiñándose en el Presbiterio y en las tribunas, escuchan las sentidas manifestaciones del Padre Laburu, y la radio difunde por todas partes la palabra persuasiva, los ejemplos sugestivos e impresionantes, las imprecaciones con que el religioso absorbe la atención de sus oyentes.

Una avería en la antena emisora de Radio Asociación de Cataluña impidió ayer la transmisión radiada.

Y son numerosísimos los telegramas llegados de todos los rincones de Cataluña y de Madrid y Salamanca y de otros lugares de España, interesándose por la emisión radiada de las interesantes conferencias.

Esta noche, en más de veinticuatro grandes gramófonos, instaladas en bares, tabernas y aun en la vía pública, ha sido conectada la radio a la hora de los Ejercicios.

Así, muchos obreros, muchos transeúntes indiferentes que no frecuentan la Iglesia, han podido detenerse a oír la predicación.

A la salida del templo, terminados los Ejercicios, el disgregarse de toda aquella compacta multitud congregada en la Iglesia, constituye cada noche un espectáculo que despierta la curiosidad de ventanas, balcones y azoteas.

Es una verdadera e inevitable manifestación de fe, que resulta realmente sorprendente después de tres años de desbordado alarde demagógico de unos cuantos que hicieron aparecer como sectario y resacrido a un pueblo fundamentalmente católico.

Porque se da el caso de que ahora, y en pleno furor izquierdista, el Matadero de Barcelona, por ejemplo, no sacrifica reses para

ULTIMA HORA

Se acentúan los rumores de crisis por la desavenencia entre los ministros con motivo del indulto a González Peña

Madrid, 24 315.—Después de la conferencia en el Congreso del señor Lerroux con el ministro de Justicia, señor Jalón, en los círculos políticos se da por segura la crisis parcial con la dimisión del señor Aizpún por hallarse éste disconforme con el criterio del Gobierno en materia de indultos y especialmente con el de González Peña.

Debido al cuerpo que iban tomando estos rumores, los periodistas trataron de verse con el señor Aizpún, pero no les fué posible dar con su paradero, pues no lo hallaron en el Congreso, ni en el Ministerio de Justicia, ni en otros varios puntos a donde suele encontrarse otras veces.

Ante estas infructuosas pesquisas se dirigen al domicilio del señor Lerroux, quedando sorprendidos al decirles que el jefe radical

estaba ausente y en ignorado paradero.

Por fin se dirigieron al domicilio del señor Gil Robles, el cual estaba a punto de salir para la Coruña, diciéndoles éste que nada sabía de tales rumores y por tanto que le parecían totalmente infundados.

Claro está—añadió—que existen dificultades debidas a la disparidad de criterio, pero no hay que olvidar la composición heterogénea del Gobierno, para hacerse cargo de que nada de particular tiene que surjan ciertos rozamientos en la tramitación de los asuntos.

Como uno de los informadores insistiera en el cuerpo de los rumores, el jefe de la CEDA le contestó categóricamente, diciendo: "Digan los rumores lo que quieran, siempre serán rumores."

EN ESTA CAPITAL Y EN LAS ISLAS

Crónica de sucesos

Accidente casual

En la Casa de Socorro fué asistido por el personal de guardia Antonio Arteaga, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Adelantado, 2.

Presentaba una herida incisa punzante en el tercio inferior de la pierna izquierda; leve, salvo complicaciones.

Dicha lesión se la produjo en un accidente casual.

Accidente del trabajo

El obrero José Quintero, de 26 años, domiciliado en la calle de las Cruces número 16, sufrió ayer un accidente en el taller donde trabaja.

Por el personal de guardia, fué asistido en la Casa de Socorro de herida producida con instrumento punzante en la cara palmar de la mano izquierda; leve, salvo complicaciones.

El robo de ayer

Ayer compareció en la Comisaría de Investigación y Vigilancia Antonio Morales González, de 28 años de edad, domiciliado en La Mancha (Ced), jornalero, y peón del camión número 442, manifestando ante el agente de guardia, don Rafael González, que cuando se encontraba parado frente a los almacenes de don Maximino Acea, del camión que conducía le sustrajeron un saco de café.

Uno de los individuos que venía en el camión pudo aprehenderse de que un muchacho salía corriendo en dirección a la calle del Sol, saliendo en persecución del sujeto y dándole alcance en una fonda que existe en dicha calle.

los viernes de Cuaresma, porque a inmensa mayoría del millón de habitantes que vive en la ciudad cumple con el precepto de ayuno y abstinencia, hasta el punto de que los pocos que no lo practican tienen bastante con los restos del mercado del día anterior.

Barcelona está dando prueba de su fe y de su fervor religioso.

El Padre Laburu constituye el tema de actualidad, a la que no han podido sustraerse ni los periódicos izquierdistas, siquiera éstos—con esa simplista concepción de lo que es en su esencia la Iglesia católica—motejan de anarquista al famoso religioso, que no deja de fagear a los ricos y a los poderosos.

El sujeto detenido resultó ser Gregorio Pérez Hernández de 14 años de edad, y conocido maleante en esta capital, donde ha cometido diferentes robos.

Pasó a disposición del señor juez.

Rifa entre menores

Ayer sostuvieron una rifa en una calle de esta capital los menores Adolfo Marrero, de 10 años de edad, domiciliado en la calle de San Miguel, 27, e Ignacio Expósito Expósito.

El primero de los contendientes resultó, a consecuencia de la rifa, con una erosión en la región palpebral del ojo derecho, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

Ejercicios espirituales

Mañana, lunes, a las cinco de la tarde, comenzarán en el Colegio de Santa Rosa, de La Laguna, los Ejercicios Espirituales que actualmente celebran las Imeldas.

Estos Ejercicios serán dirigidos por el Rvdo. P. Fray José María Iglesias, O. P.

Peluquería Moderna para Señoras

SERVICIO ESMERADISIMO
HIGIENE Y CONFORT

Ondulación Permanente

LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS

Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en plus)

CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL. TELEFONO 72.

SELLOS DE CAUCHO SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA
Director y fundador del Hospital de Niños

D. LUIS GABARDA SERRAS
Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS: DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

Cinema Victoria

SALON DE INVIERNO
Proyección continua. Doble equipo sonoro sobre Banda Orpheo Musicale y Cronos "Osa". Último modelo.

DOMINGO 24 DE MARZO
A las 4, a las 6, a las 8 y a las 10, acontecimiento cinematográfico en español. Extraordinario programa de gran éxito.

1.º El divertido dibujo animado

EL FALDON DE LA CAMISA
2.º La superproducción Fox de la actual temporada, totalmente en español.

“¡OJO, SOLTEROS!”

PARQUE VICTORIA

LA LAGUNA

DOMINGO 24 DE MARZO
A las 4:30, a las 6:30 y a las 9:45, selecto programa extraordinario, de Cifesa, en español.

1.º El divertido dibujo animado

LA MELODIA DE BROADWAY
2.º La extraordinaria superproducción Columbia, totalmente en español

FUEROS HUMANOS
realización del genial director Franz Borzage.

Un romance de amor en que el realizador de "El séptimo cielo"

deliciosa comedia frívola, interpretada por la bella y popular estrella Rosita Moreno, que tiene a su cargo dos papeles, Valentín Parera, Andrés de Seguro, Carmen Rodríguez, etc.

Próximos estrenos "La ley del Tallón"; "Se necesita un rival"; "Dama por un día", superproducción de honor de Cifesa, en español, y otros de gran éxito.

"Amanecer" y tantas obras de impecadero recuerdo ha vertido su peculiar inspiración.

"Amame hoy más que ayer y menos que mañana" era la canción de sus corazones.

Principales intérpretes Loretta Young y Spencer Tracy.

Próximos estrenos "Se necesita un rival"; "El difunto Tupinel"; "¡Ojo, solteros" superproducción Fox española, por Rosita Moreno, Valentín Parera, Andrés de Seguro, Carmen Rodríguez, etc.

PAGINA DOCTRINAL RELIGIOSA

Carta abierta del Excmo. señor Delegado Apostólico La persecución religiosa en Méjico

Señor general don Lázaro Cárdenas, Presidente constitucional de la República mejicana.—Méjico, D. F.

Excelentísimo señor: Por los periódicos acabo de enterarme de la contestación que S. E. se sirvió dar a las preguntas que los corresponsales de la Prensa le presentaron el día 25 del pasado Enero.

No ha podido menos de llamar poderosamente mi atención la inexactitud que esas contestaciones contienen sobre puntos de suma trascendencia para la tranquilidad del país, y, sobre todo, para la Iglesia Católica y para el bien de las almas de los católicos mejicanos. En vista de esto, creo mi deber protestar contra las declaraciones que oficialmente se hacen del Presidente de la República, y rectificar públicamente los conceptos que esas declaraciones contienen.

A la pregunta que se refiere a la persecución de la Iglesia Católica y de los católicos mejicanos contestó la Secretaría particular de la Presidencia afirmando categóricamente que "no es verdad que el Gobierno y las instituciones relacionadas con él persigan a nadie por el hecho de ser católico", que "la acción del Gobierno se reduce a vigilar el exacto cumplimiento de la ley", que "el movimiento de reforma está considerado como la liberación del Poder público en sus funciones vitales respecto de la Iglesia" y que "el conflicto religioso no tiene para el Gobierno otra significación que la sumisión del Clero en forma integral a las leyes".

Desde 1926, con el intento premeditado de desorientar a la opinión pública dentro del país, y principalmente ante los Gobiernos extranjeros, ha sido táctica de los Gobiernos de la revolución proclamar en todos los tonos que el Gobierno exige solamente de un Clero rebelde la sujeción a la Ley, y que el Gobierno no hace sino cumplir escrupulosamente. Los hechos, que no pueden desvirtuarse con palabras, son prueba evidente de la falsedad de semejante afirmación.

En efecto: la Ley prohíbe la pena de destierro para los ciudadanos mejicanos; yo, mejicano, delegado apostólico en Méjico de Su Santidad Pío XI, estoy desterrado de mi patria, gracias a una arbitrariedad; así mismo están desterrados, por ser Obispos católicos, los Excmos. señores José de Jesús Manríquez, Francisco Orozco, Antonio Guízar y Serafín Armora. La Ley concede a todo mejicano el derecho a transitar y morar libremente en todo el territorio nacional: por el solo hecho de ser Obispos católicos están desterrados de sus Diócesis los Obispos de Tabasco, Colima, Campeche, Sonora, Chiapas, Chihuahua, Tehuantepec, Veracruz, Huajuapán, Durango, Tepic y Zacatecas; por el solo hecho de ser sacerdotes católicos están desterrados de sus respectivos Estados los sacerdotes de Tabasco, Sonora, Chihuahua, Zacatecas, etc.

La Ley establece que las legislaturas de los Estados tienen la facultad de señalar el número máximo de sacerdotes que deban ejercer su ministerio, conforme a las necesidades: en Tabasco no se permite a ningún sacerdote, lo mismo pasa en Sonora, Chihuahua, Querétaro, Colima, Chiapas y Zacatecas; en otros Estados, la mayoría, por no decir la totalidad, ninguna atención se ha puesto a las necesidades locales al fijar el número de sacerdotes, y se ha señalado un sacerdote para cada 50,000, 60,000 y cien mil habitantes; Estado hay como Oaxaca en el que solo se admite un sacerdote y este únicamente puede ejercer en la Catedral, haciéndose imposible, por lo tanto, que sea debidamente atendido un millón de habitantes que son los que integran la población. Cosa parecida ocurre en otros Estados, dando por resultado que sin exageración se puede decir que los ha-

bitantes de la República no pueden practicar su religión por falta de sacerdotes. No hay Ley que imponga determinadas condiciones, fuera de la de ser mejicano por nacimiento, al ejercicio del ministerio sacerdotal, para que el sacerdote pueda ser registrado. En Tabasco se exige al sacerdote que sea casado, que sea mayor de cuarenta y cinco años y que haya hecho sus estudios de primaria en las escuelas ateas del Gobierno. Cosa parecida se exige en Campeche. No hay que limite el número de templos: la triste realidad nos ha probado que sin ley ninguna se han retirado innumerables templos del culto, se han demolido varios, se encuentran clausurados no pocos, y en algunos Estados como Tabasco, Querétaro, Colima y Tepic se ha dejado a los fieles sin un solo templo.

No hay ley que circunscriba el territorio en que el sacerdote registrado pueda ejercer su ministerio; en todo el país la autoridad ha limitado, arbitrariamente, ese territorio y en algunas partes solo se le permite oficiar al sacerdote en un solo templo. No hay ley que nacionalice los bienes de los particulares: el Procurador de Justicia de la Nación ha establecido que basta que un edificio esté alquilado para escuela católica, o cualquier asociación que haga en cualquier sentido propaganda religiosa, para que no proceda el amparo ni otra defensa posible, siendo expropiado el edificio. No hay Ley que exija de los empleados públicos el no ser católicos; a todos los empleados públicos se les obliga a llenar cuestionarios o a firmar adhesiones en las que se contiene expresamente la negación de su fe y en las que se viola el artículo 24 de la Constitución. No hay Ley que obligue a los empleados públicos a asistir, bajo pena de ser cesados, a manifestaciones antirreligiosas o a concurrir a actos de propaganda antirreligiosa: esto se está haciendo continuamente en todas las dependencias del Ejecutivo Federal y de los Ejecutivos de los Estados.

La Ley establece el derecho de protesta y de petición: generalmente no se contesta ninguna petición hecha por católicos y, ciertamente, nunca las contestaciones son favorables. La Ley establece la plena libertad de imprenta: por el solo hecho de ser propaganda católica, las publicaciones son confiscadas, las imprentas expropiadas y los propagandistas castigados con prisiones y con multas. La Ley establece la inviolabilidad de la correspondencia privada: continuamente se está violando la correspondencia y conocemos la circular girada por la Administración General de Correos ordenando se abran las cartas de las personas eclesásticas, católicos connotados, etc., etc., habiendo además órdenes expresas en el Correo para impedir la entrega de publicaciones católicas extranjeras o nacionales. Contra la Ley y contra todas las garantías constitucionales, por el solo hecho de ser católicos y de asistir en templos registrados a los ejercicios del culto católico, han sido agredidos repetidamente con arma de fuego y asesinados impunemente los católicos.

No hay ninguna Ley que prohíba tener imágenes sagradas en el hogar o practicar en él los actos de piedad: expresamente da ese derecho y establece esa garantía el artículo 24 de la Constitución. Por el solo hecho de tener imágenes sagradas o practicar en el hogar los actos del culto han sido cateados no pocos domicilios privados, sin orden judicial, que han sido perjudicados en sus intereses muchísimos católicos. La misma Constitución reconoce la existencia de los Seminarios: todos nuestros Seminarios han sido clausurados y no pocas de las casas que ocupaban han pasado a poder de la Nación. Ninguna Ley autoriza a las autoridades inferiores para maltratar, atormentar o injuriar a

los reos y mucho menos a los presuntos infractores: repetidas veces y con lujo de agravios y de fuerza se ha perjudicado en su salud y en su fama a muchísimos sacerdotes y a no pocos dignatarios eclesásticos.

Podríamos continuar la enumeración de las violaciones que cometen las autoridades federales y las de los Estados contra todas las leyes cuando se trata de perjudicar o modificar a los católicos. Todas estas cosas se hacen contra la Ley y a pesar de que la Iglesia se ha sujetado en cuanto le ha sido posible a la misma. Todo esto se hace contra nosotros, nuestros sacerdotes y fieles por ser católicos y para que los mejicanos no lo sean, a pesar de las garantías que da el artículo 24. A todo esto se llama en todos los idiomas "persecución religiosa" y mientras el Mundo vea y sepa que se hacen todos estos atropellos injustos e indignos de un pueblo civilizado, las declaraciones oficiales de que "en Méjico no hay persecución religiosa" no servirán sino para patetizar, delante del Mundo entero que a la persecución religiosa el Gobierno junta la hipocresía y el engaño.

Repite continuamente el Gobierno que no quiere sino la sumisión total del Clero a la Ley y no ve o no quiere ver que lo que él llama Ley no es Ley. No es Ley porque viola los principios básicos de la Constitución misma, que deben los mandatarios del pueblo cumplir y hacer cumplir y fuera de los cuales no tienen las Cámaras poder legislativo; no es Ley porque no puede ser Ley lo irracional; no es Ley porque tampoco puede ser Ley lo que se manda en contra del bien común; y sobre todo, no es Ley porque viola el derecho natural y aun el divino, superior al Estado. Ciertamente el Estado mejicano desconoce el derecho natural y el derecho divino, más este desconocimiento plantea precisamente la persecución religiosa no solo en el terreno de la práctica, sino en el terreno legal y hace que sea imposible la sumisión de la Iglesia a atropellos ineficaces. Tales son los artículos tercero, quinto, veinticuatro, veintisiete y ciento treinta de la Constitución de la República. Estos artículos destruyen toda libertad religiosa: exigir la sumisión total a ellos significa exigir a la Iglesia que deje de existir en Méjico.

A una legislación que impide la libertad religiosa y aplica penas al libre ejercicio de la Religión, se le ha llamado siempre y en todas partes una legislación que persigue a la Religión, y exigir la plena sumisión a semejante legislación, además de constituir un acto de tiranía, equivale a exigir de los ciudadanos la abdicación de sus derechos y la negación de sus creencias religiosas. Este y casos semejantes son los que han hecho siempre a la Iglesia repetir ante sus perseguidores las palabras de los Apóstoles: "Mirad si es justo y conveniente que obedezcamos a los hombres antes que a Dios".

Por tanto, a pesar de las declaraciones categóricas de la Presidencia, en Méjico hay una persecución bárbara y sanguiñaria contra la Iglesia, y se molesta y perjudica a los mejicanos por el solo hecho de ser católicos; violando la Ley que prescribe que el Gobierno no puede prohibir ninguna religión, el Gobierno de Méjico especialmente, desde hace unos meses, por razones de política, sectarismo y partido, lejos de cumplir con la Ley, la viola para arrancar al pueblo mejicano su fe y sus creencias. Soamente el que ignore por completo la Historia de Méjico puede creer que la legislación persecutoria, y mucho más los atropellos y crímenes que diariamente se cometen contra los católicos, por el mero hecho de serlo, van encaminados a destruir el poder político de la Iglesia. Todo el mundo sabe que la Iglesia no tiene en Méjico ningún poder político y que no pretende inmiscuirse en la po-

lítica del país. Si la Iglesia tuviera poder político en Méjico, otra, y mucho más ventajosa y civilizada, por cierto, sería la suerte de Méjico.

A la segunda pregunta sobre la actividad social de la Iglesia, contesta la Presidencia de la República que "La Iglesia no ha hecho sino retrasar la evolución social y económica de la Nación, deprimir al indio en su personalidad y en sus sentimientos, perturbar el régimen de explotación que caracteriza a la colonia" y que "la acción del Gobierno tiende a hacer cristalizar un régimen político y social cuyos principios no van más allá de lo que los pueblos más avanzados de Europa y América están anhelando para sí".

Parece increíble que en documentos oficiales y que comprometen el prestigio del Gobierno, un funcionario público se atreva a repetir desahogados setarios plenamente injustificados, como si no cayera en la cuenta de que no es lo mismo hablar al mundo civilizado y culto, que pedir el apaiso de un grupo cegado por sus pasiones sectarias.

Más de trescientos años antes de que se le ocurriera a los revolucionarios mejicanos defender al indio, educarlo, incorporarlo a la civilización del país y mejorarlo material y económicamente, se ocurrió esto a la Iglesia, y la Iglesia verdaderamente intentó realizarlo. Si su obra quedó a medias, y después ha sido en parte destruida, el hecho se debe al jacobinismo no interrumpido de los Gobiernos mejicanos. Que hablen las antiguas misiones y reducciones de indios, que lo digan los planteles regados por todos los ámbitos de la República que fueron destinados por la Iglesia para escuelas, hospitales y casas de beneficencia para el pueblo, actualmente convertidos en oficinas públicas, cuarteles y aún centros de vicio, gracias a las usurpaciones de la llamada "Nacionalización", que más que perjudicar a la Iglesia, perjudicó a los mismos pobres que la Iglesia amparaba; que lo proclame el hecho de que adonde no han llegado mae-tros rurales, llegaron desde hace muchos lustros el sacerdote y el misionero, a pesar de las infamias de la persecución; que lo diga la realidad, al parecer insignificante, de que mientras no cuenta el Gobierno con personas que entiendan lenguas indias, hay centenares de sacerdotes que hablan a los indios en sus idiomas y con ellos conviven.

Lo que no hizo la Iglesia, ni lo pudo hacer, fué autorizar el despojo de la propiedad privada, favoreciendo en cambio positivamente, cuanto pudo, la pequeña propiedad. Lo que no ha hecho, ni hará la Iglesia, es crear, con intereses bastantes de monopolios y grandes negociaciones, la explotación organizada del hombre, so pretexto de leyes del trabajo, tribunales de conciliación y arbitraje, sindicatos rojos, etc., etc.

La prueba más evidente de cual ha sido la actuación social de la Iglesia y la de los Gobiernos de la Revolución, es que a pesar de la propaganda de difamación contra el Clero católico, el pueblo sigue con entusiasmo y con confianza al sacerdote y desconfía de los hombres de la Revolución.

Lo que la Presidencia llama "Revolución política y social" y "principios que no van más allá de lo que los pueblos más avanzados están anhelando para sí", como lo prueban clara y terminantemente las leyes, las medidas administrativas, la imposición violenta de las ideas, las declaraciones oficiales, el descontento nacional: es el bolcheviquismo ruso y el comunismo destructor de la propiedad, de la familia y de la sociedad misma. La tendencia del Gobierno, como lo demuestra evidentemente la reforma del artículo 30 de la Constitución, se reduce al ataque sistemático de toda idea religiosa y

VIDA RELIGIOSA

Día 24.—Domingo III de Cuaresma Santoral.—Ss. Gabriel Arcángel, Epígneno, pb.; Marcos, Timoteo, Alejandro, mrs.; Agapito, ob.; Beato Diego de Cádiz, cf.
La Misa y oficio divino son de la dominica, con rito semidoble y color morado.

Epístola de San Pablo Apóstol a los Efesios (5, 1-9).—Hermanos: Sed, pues, imitadores de Dios, como hijos carísimos: Y caminad en amor como Cristo que nos amó y se entregó a sí mismo por nosotros, ofrenda y víctima a Dios, en suave olor. Fornicación y toda impureza o avaricia, ni se mencione entre vosotros, como conviene entre santos; ni torpeza, ni vana palabrería, ni chocarrería, cosas que no vienen al caso; antes bien acciones de gracias. Porque sabed y entendid que ningún fornicario, ni deshonesto, ni avariento, que es tanto como ídola, tiene herencia en el reino de Cristo y de Dios. Nadie os engañe con vanas palabras, porque a causa de todo eso viene la ira de Dios sobre los hijos de la incredulidad. No os hagáis, pues, complices de ellos. Por un tiempo erais tinieblas, más ya sois luz en el Señor; caminad cual hijos de luz. Ahora bien, el fruto de la luz consiste en toda bondad, y justicia, y verdad.

Secuencia del Santo Evangelio, según San Lucas (11, 14-28).—Y estaba lanzando un demonio que era mudo; y sucedió que, lanzando el demonio, habló el mudo, y se maravillaron las turbas. Pero algunos de ellos dijeron: Lanza los

demonios en virtud de Beelcebub, del Príncipe de los demonios. Y otros, tentándolo le pedían un prodigio del cielo. Mas él, viendo sus pensamientos, les dijo: Todo reino dividido contra sí mismo, es desolado y cae casa sobre casa. Si, pues, también Satanás se ha dividido contra sí mismo, ¿cómo seguirá en pie su reino? Porque estáis diciendo, que por Beelcebub lanzo yo los demonios. Pues si yo lanzo los demonios por Beelcebub, ¿por quién los lanzan? Así que ellos serán vuestros jueces. Y si lanzo los demonios con dedo de Dios, luego ha llegado a vosotros el reino de Dios. Cuando el fuerte, bien armado guarda su plaza, todo cuanto posee está en paz. Más cuando viene otro más fuerte que él, le vence, arrebatándole la armadura en que confiaba y reparte sus despojos. El que no está conmigo, contra mí está; y el que conmigo no recoge, derrama. Cuando el espíritu inmundo sale del hombre, anda por arroyos áridos buscando descanso y, no hallándolo dice: Volveré a mi casa, de donde he salido. Y llegando, la halla barrida y adornada. Entonces va y toma otros siete espíritus más perversos que él, y entrando se establecen allí, y vienen a ser los fines de aquel hombre peores que los principios. Y sucedió, al decir estas cosas, que una mujer levantando la voz de en medio de la turba, dijo: Dichoso el seno que te llevó y los pechos que mamaste. Pero él dijo: Más bien dichosos los que oyen la palabra de Dios y la guardan.

Pastillas Aspaimé

COMBATEN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS:

Catarros, reongas, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas que están resueltas el trascendental problema de los medicamentos hármónicos y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y afección.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas calle del Ter, 16 - Teléfono 50791 - BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio SOKATARG, manda gratis una caja muestra de "Pastillas Aspaimé" a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

PLAZA DE 25 DE JULIO. 5 (PLAZA DE LOS PATOS)

TELEFONO NUMERO 504

Analisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento—Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO. 5.—TELEFONO 504.

a la propaganda pernicioso de las utopías del comunismo.

Si se desconoce y se niega la influencia civilizadora y la actividad social de la Iglesia, en nuestra Patria, hay que pensar o en un Méjico que se reduzca al conjunto desorganizado de tribus nómadas y salvajes que poblaron el territorio nacional hasta los tiempos de la conquista, o de un Méjico remediado de la barbarie rusa.

Queremos creer que en las declaraciones de la Presidencia se contiene la serie de faltas a la verdad que hemos enumerado, por error y desconocimiento de la Historia y de la realidad mejicana de quien las hizo... Aún así, y mucho más si esas declaraciones se sir-

viesen de la mentira consciente para desorientar a la Prensa extranjera, protestamos contra las afirmaciones hechas, y queremos cumplir con nuestra obligación al declarar ante el Gobierno de la República y ante el mundo entero que "en Méjico legalmente, y mucho más en las medidas prácticas, se persigue a la Iglesia y a los católicos", y que "las tendencias sociales del Gobierno, lejos de procurar el mejoramiento de las clases menesterosas, están arruinando a la sociedad y precipitando a la Patria al caos del comunismo".

Leopoldo RUIZ
Arz. de Morelia,
Delegado Apostólico.



Llegada y salida de Vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE MARZO DE 1935
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
1 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
5 13	ROMEU	Las Palmas y Norte de España.
5 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
6	ARAGON	Cádiz y Sevilla.
8 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
12 13	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
15 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
19 13	ESCOLANO	Las Palmas y Norte de España.
19 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
20	Un vapor	Cádiz y Sevilla.
22 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
24	PLUS ULTRA	Fernando Poo y escalas.
26 13	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
29 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, los días 6, 13, 20 y 27, a las 20 horas.
Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 3, 17 y 31, a las 20 horas.
Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 10 y 24, a las 20 horas.
Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 13 y 27, a las 24 horas.
Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 6, a las 20 horas.
Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 20, a las 20 horas.
Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 24 horas.
Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 6, 13, 20 y 27, a las 9 horas.
Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 6, 13, 20 y 27, a las 3 horas.
Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Saucos y Tazacorte, los días 2, 16 y 30, a las 24 horas.
Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 14 y 28, a las 24 h.
Para Las Palmas y Africa, los días 7 y 21, a las 24 horas.
Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 7 y 21, a las 24 horas.
SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 12 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción de los viernes, a las 24 horas; miércoles, por la tarde; y viernes, a las 19 horas.
Para toda clase de informes dirijirse a su

Agente: **MANUEL CRUZ**

Calle San José número 8.

HAMBURGO Y BREMEN

LOYD NORTE ALEMAN

Servicio frutero semanal para

con trasbordo para Copenhague, Gdynia, Rotterdam.
SALIDAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1935

Día 7.—Vapor OROTAVA Nor. Lloyd
Día 15.—Vapor CEUTA Compañía Oldenbúrguesa
Día 22.—Vapor ARUCAS Norddeutscher Lloyd

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos anteriormente citados, a los mismos tipos de fletes que rigen para Hamburgo.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle antes de las nueve de la noche del día de salida, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agentes:
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agentes:
Norddeutscher Lloyd (servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono 1.108

¡Atención!

Por 650 le dejamos su traje como nuevo. Garantía y prontitud. Servicio a domicilio.

TALLER DE PLANCHADO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TRAJES
Villalba Hervás (antes Tigre), número 2
TELEFONO 9-2-8
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncie usted en Gaceta de Tenerife

EL TURISMO EN TENERIFE
Mañana llegará un trasatlántico francés

El trasatlántico francés "Asie", que estuvo en Tenerife el día primero del actual, en viaje para Burdeos, hará escala nuevamente en el puerto de esta capital mañana, lunes, día 25.
El trasatlántico "Asie" desplaza 12.000 toneladas y pertenece a la Compañía Chargeur Reunis. Procede de Francia y se dirige a Dakar y demás puertos de la Costa occidental francesa del Africa.
Conduce en tránsito más de un centenar de pasajeros.
El "Asie" atracará al dique del Sur para aprovisionarse de combustible líquido, que le suministra la Refinería de Petróleos de esta capital.

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer
"San Cristóbal", español, de 205 toneladas, procedente de Málaga, con carga general; consignado a R. López.
"San Isidro", español, de 68 toneladas, procedente de Santiago, con frutas; consignado a R. López.
"Ciudad de Málaga", español, de 1006 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 35 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.
"Gomera", español, de 258 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera, con carga general, 2 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.
"San Carlos", español, de 1546 toneladas, procedente de Dieppe, con carga general; consignado a Hardisson.

Vapores llegados ayer
"Francisco Ortega", pallebot español, de 41 toneladas, procedente de Las Palmas, en lastre; consignado a su patrón.
"Herbania", balandro español, de 101 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general; consignado a Molowny.
"Virgen del Carmen", balandro español, procedente de la pesca, con pescado; consignado a su patrón.
"Joven Gaspar", pallebot español, de 48 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a su patrón.
"María Bonmati", balandro español, de 48 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general; consignado a Molowny.
"Rio de Oro", balandro español, de 27 toneladas, procedente de La Agüera, con pescado; consignado a su patrón.
"Jesús", pallebot español, de 34 toneladas, procedente de Las Palmas, con pescado; consignado a su patrón.

Vapores despachados ayer
"San Isidro", español, para Santiago y escalas; "San Cristóbal", español, para San Sebastián de la Gomera y escalas; "Santa Rosa", español, para Santa Cruz de la Palma; "Gomera", español, para Las Palmas; "Ciudad de Málaga", español, para Las Palmas.

Vapores despachados ayer
"Joven Gaspar", pallebot español, para la pesca; "María Bonmati", balandro español, para Las Palmas; "Africano", balandro español, para Las Palmas.
Vapores atracados al muelle
"Santa Cristóbal", español, efectuando operaciones de descarga y carga.
"San Isidro", español, descargando frutos.
"Ciudad de Málaga", español, efectuando operaciones de descarga y carga.
"Gomera", español, efectuando operaciones de descarga y carga.
"San Carlos", español, efectuando operaciones de descarga y carga.
"Santa Rosa", español, cargando carga general.

En el antepuerto
"Ebba", danés, en espera de salida.

Dr. J. Vidal Torres
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Ha trasladado la consulta a su nueva Clínica en la calle de Pi Margall (trasera del nuevo Banco de España)

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

El tiempo
El Observatorio Meteorológico de San Fernando comunica telegráficamente a esta Delegación de Marina, el siguiente estado del tiempo:
"Bajas presiones en el Norte de Inglaterra, 1020; también bajas relativas entre Irlanda y Suecia; mucho viento en el Golfo de León; probable lluvias en la Península Ibérica; tiempo en Canarias lluvioso."
Comparecencia de inscriptos
Los inscriptos de este trozo marítimo que a continuación se citan, pertenecientes a los alistamientos que también se reseñan, deberán comparecer en esta Comandancia el día 7 del próximo mes de Abril, a las ocho de la mañana, ante la Junta Local de Alistamiento de la Armada, para los efectos de revisión de las prórrogas de incorporación que tienen concedidas, debiendo de aportar en dicho acto los documentos que justifiquen la subsistencia de las causas en virtud de las cuales se concedieron dichas prórrogas.
Relación de referencia:
Alistamiento de 1934 (reemplazo de 1935).—Marcial Avero Cabrera, Francisco Baute Hernández, Eadio González Alegria, Salvador Casañas Cabo, Saturnino Rodríguez Pérez y Sebastián Jerez Padilla.
Alistamiento de 1933 (reemplazo de 1934).—Tomás Abreu García, Juan Lorenzo Torres Pérez y Juan Palenzuela Guillermo.
Cartera de identidad
La Inspección General de Personal remite a esta Dependencia, para su entrega al interesado, cartera de identidad expedida a favor del piloto de la Marina Mercante, José A. Carrillo González Regalado.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA
(Mineral natural)

DEPOSITO:
Candelaria, 19 Tel. 1145

Francisco Suárez Hernández
MEDICO
Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.
CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.
Fermin Galán, 43, principal.
Teléfono 7-3-1

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICIVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA y LONDRES:

3 Mayo.—AVILA STAR
7 Junio.—ALMEDA STAR
28 Junio.—AVILA STAR
2 Agosto.—ALMEDA STAR
NOTA.—Empezando con la salida del vapor ALMEDA STAR (7 de Junio) se despacharán billetes de ida y vuelta al precio reducido de 20 libras (más gastos de embarque) para el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos por dos meses.

Salidas de Tenerife para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

29 Marzo.—AVILA STAR
3 Mayo.—ALMEDA STAR
24 Mayo.—AVILA STAR
28 Junio.—ALMEDA STAR

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

30 Marzo.—AFRIC STAR Londres directo.
4 Abril.—RODNEY STAR Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
6 Abril.—STUART STAR Londres directo.
18 Abril.—AFRIC STAR Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
20 Abril.—AVELONA STAR Londres directo.
23 Abril.—STUART STAR Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
28 Abril.—NORMAN STAR Londres directo.
(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & Co. Apartado 102.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca

SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1935
Miércoles 6.—Motor-correo EBRO Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 13.—Motor-correo TURIA Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 20.—Motor-correo SIL Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 27.—Motor-correo DARRO Para Marsella, Cete y Niza.

Salidas de Casablanca para Canarias, todos los viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasajeros de primera clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Servicio de Amberes
Salidas del presente trimestre para estas islas:
Día 5 de Enero, día 16 de Febrero y día 30 de Marzo.
Agente
ANTONIO LEDESMA
Oficina: Marina, 21. Teléfonos 187 y 587

Lea Vd. "GACETA DE TENERIFE"

SERVICIO DOBLE

ITINERARIO DE LOS VAPORES DE LA YEOWARD LINE, DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 1935

Fecha	Día	Vapor	Destino
Marzo 1	viernes	"ALONDRA"	Liverpool vía Las Palmas
5	martes	"ALCA"	id. directo
8	viernes	"GARTAVON"	id. vía Las Palmas
12	martes	"AGUILA"	id. directo
15	viernes	"ARDEOLA"	id. vía Las Palmas
19	martes	"AVOCETA"	id. directo
22	viernes	"ALONDRA"	id. vía Las Palmas
26	martes	"ALCA"	id. directo
29	viernes	"GARTAVON"	id. vía Las Palmas
Abril 2	martes	"AGUILA"	id. directo
5	viernes	"ARDEOLA"	id. vía Las Palmas
8	lunes	"AVOCETA"	id. directo
13	sábado	"ALONDRA"	id. vía Las Palmas
16	martes	"ALCA"	id. directo
19	viernes	"GARTAVON"	id. vía Las Palmas
23	martes	"AGUILA"	id. directo
26	viernes	"ARDEOLA"	id. vía Las Palmas
30	martes	"AVOCETA"	id. directo
Mayo 3	viernes	"ALONDRA"	id. vía Las Palmas
7	martes	"ALCA"	id. directo
10	viernes	"GARTAVON"	id. vía Las Palmas
14	martes	"AGUILA"	id. directo
21	martes	"AVOCETA"	id. directo

GACETA DE TENERIFE

Servicio meteorológico: Temperatura máxima..... 24'2
Id. mínima..... 16 0
Humedad relativa media..... 55

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA
OFICINAS: SAN FRANCISCO, 7 ♦ TELEGRAMAS: "GACETA"
TELEFONO 1 5 7

Precios de suscripción: Aínes..... 2'00 Ptas.
Portugal y provincias trimestre..... 7,00
Extranjero, un año..... 80'00

LA ECONOMIA INSULAR

Análisis de nuestra exportación en 1934. Solamente por lo que exportamos a Marsella, Cete y Niza, hemos pagado de más seis millones y pico de pesetas

He demostrado con el resumen del análisis que vengo haciendo de nuestra exportación en el año 1934, que hemos pagado por fletes a Inglaterra, Alemania y Norte de Francia pesetas 26.582.879, y de más de lo prudente por cargar los bultos que destinamos al último de los países citados, pesetas 2.033.786, que hacen un total de pesetas 28.616.665.

Exportamos en el mismo año a los puertos de Marsella, Cete y Niza, 85.230 huacales dobles de plátanos, 799.257 racimos en paquetes, 1.821 atados y 157.464 cestos de tomates.

Los tipos de fletes a estos puertos son de francos 500 la tonelada, y hemos pagado francos 17.174.490, que al cambio de 48 por 100 francos tenemos pesetas 8.243.755, que agregadas a las cifras anteriores, suman los fletes pagados en 1934 por nuestra exportación a los tres países, Inglaterra, Alemania y Francia, pesetas 36.860.220, incluyendo lo que pagamos de más por cargar los bultos que enviamos al Norte de Francia.

Cuando termine el estudio de nuestra exportación general, haré el resumen despejante de nuestra desdichada bancarrota económica; pero anotemos, como he venido haciendo con las otras rutas, lo que procede con cada una de ellas.

La exportación a Marsella, Cete y Niza de que ahora me ocupo, se hizo, por el desacierto en que vivimos y por el monopolio y combinaciones que hemos consentido, en 85 expediciones, que hemos pagado a razón de pesetas 96.985 cada una, incluyendo la extraordinaria del vapor "Sava", que fue fletado por los Sindicatos cuando surgió el conflicto de éstos con la entidad Patronal de Consignatarios que, según el criterio sustentado por nuestra primera autoridad civil, tenían el control y dominio absoluto de toda la riqueza agrícola de esta isla, según juegos malabares de la política.

Los vapores de la Compañía "Píñillos" realizaron 52 expediciones en 1934, que son suficientes para el transporte de la totalidad de bultos exportados.

Tres vapores como estos pueden adquirirse en arrendamiento por 2.000 pesetas diarias cada uno, y costarían, por lo tanto, al año, pesetas 2.190.000.

Como hemos pagado pesetas 8.243.755, resulta que regalamos pesetas 6.053.755, que es el valor de dos barcos nuevos, construidos expresamente.

¡Qué dirían las fuerzas vivas y diputados de Bilbao, con estos datos a la vista, que demuestran que Canarias puede rescatar, solo por la vía indicada, seis millones de pesetas anuales, y que éstos pueden repartirse en los astilleros donde existe paro obrero y una Compañía constructora denominada Euskalduna!

Los frutos por los cuales se pagaron 8.243.755 pesetas (969.717 racimos de plátanos y 1.954 toneladas de tomates), son la media de producción de 1.342 fanegadas de terreno, y por lo tanto cada fanegada ha perdido en el año de 1934, la cantidad de pesetas 4.511 que pagó de más de lo que con un reajuste sindical debía pagar por fletes de su producción.

Conozco un propietario, hombre que es considerado como persona comprensiva, dueño de 26 fanegadas de plataneras, que no está sindicado, porque el intermediario a quien vende sus plátanos le trata

bien—según dice—al que brindo el presente estudio. Ya publicaré su nombre en la lista general de los que están estorbando el reajuste de nuestra economía en ruina, para que el país en su desdicha les exija la responsabilidad en que incurren.

Veinte y seis fanegadas a 4.511 pesetas cada una, suman pesetas 117.286 anuales, que si ese propietario no las necesita para él, podría, haciendo una obra humanitaria, rescatarlas para que nuestros obreros mitiguen el hambre y nuestro país recobre su personalidad y su prestigio comercial.

¡Qué suavidad, qué indiferencia ante un problema de la magnitud del que existe en Canarias!

¡Cómo pueden vivir estos hombres, con esa tranquilidad, viendo rodar nuestro dinero hacia el Extranjero y a las manos de unos pocos hijos del país, creadores y amparadores de estos monopolios mientras nuestra propiedad no tiene valor!

Arregle usted todo—dicen algunos—que tiene mucha razón. El caso es como si tenemos que autorizar un documento colectivo, vamos a recoger las firmas, y todos dicen: "que firmen otros pri-

mero", y así ¿quién va a ser el primero?

Arregle usted el carrito, y pase por aquí para montarme yo cuando todo esté terminado, pero su ayuda... eso después.

Este estado flemático de nuestros agricultores, me recuerda una señora que conocí, y por fortuna ya murió, que administraba su casa desde la cama (se levantaba a las once de la mañana) y se sentaba después en una mecedora, tendida hacia atrás, desde donde una vez contemplaba su gato comiéndose el queso, pero ella no se movía, llamaba a su sirvienta, que estaba en el piso alto: ¡María, María, baja pronto, mujer; dile al gato zape!

El orden de su casa era desastroso, las sirvientas barrían con todo y el pobre marido no salía jamás de deudas y de apuros.

Ahora, muchos de nuestros agricultores pretenden que yo le diga "zape" a los navieros y consignatarios que se comen nuestro queso, pero ellos, aunque se queden sin "conduto"... ni pío.

Déjense estar tranquilos, que ya pliarán.

R. PADRON MORALES
Las Palmas, 21 de Marzo de 1935

PARA "GACETA DE TENERIFE"

Crónica taurina

Vergüenza torera

La condición primordial para ser torero es, ha sido y será siempre el valor, pero el valor sereno y consciente que se distingue a leguas de ese otro que es efecto del momento y a veces del sistema nervioso. Varios toreros que se arriman, creyéndolos valientes los elevamos en lo más alto del pedestal de la fama, hasta que sale un toro que los descubre y los arroja de él y de aquella popularidad que alcanzaron, y de lo que tomábamos por valentía no queda el más remoto recuerdo. El arresto de un lidiador en determinado momento de una faena puede ser en más de una ocasión producto de un miedo insuperable y no de un arresto de consiente valentía y otras veces la preocupación nos puede dar la sensación de valor en un torero que, sin rehuir el peligro, lo prevé y trata de evitarlo, no solo por medios irreprobables sino dignos de aplauso.

El diestro que delante del toro conserva la serenidad suficiente para estudiarlo, conociendo sus querencias y evitar el peligro al torear en contra de estas, ese, es el verdadero valiente; el que con manifiesta inconsciencia busca al

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE SUBASTA

El día 24 de Marzo actual, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta entidad, calle Pérez Gallote número 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados cuyos plátanos han vencido sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público, hasta el día de la subasta, en estas oficinas, de diez a doce de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Marzo de 1935.—El director gerente, J. A. Rumeu.

toro en el sitio del peligro no es valiente sino temerario, y el torero de verdad no debe tener a mano esa cualidad más que para contados momentos, en los cuales no encontró fortuna y va en busca del aplauso exponiendo todo antes que aparecer como cobarde e inepto para el oficio que eligió. Esto es tener vergüenza torera profesional.

No niego que hay en la actualidad toreros que tienen de esta cualidad hasta para regalar, pero, bien sea porque los gustos del público van hoy por otro camino, o porque las modernas normas civilizadoras así lo propugnan, el caso es, que tenemos más toreros artistas que valientes, que si bien estudian, algunos, las condiciones del toro son incapaces de corregir sus defectos exponiendo para dominarlos, que es el momento en que hay que sacar del corazón lo que se llama vergüenza torera.

Dominar al toro manso es lo más fácil y esto hay en la actualidad varios diestros que con facilidad lo consiguen, pero dominar al bravo con nervio, que es el verdadero bravo, reducirlo, adueñarse de él, conseguir que tome la muleta dócil y suave, en una palabra, vencerlo, eso puede que alguno lo haga, pero confieso que en mi larga vida de aficionado no se lo he visto hacer más que a Lagartijo y a Joselito y muchas veces a Frascuelo.

A los toreros que en la actualidad se les tiene por dominadores y maestros los he visto hacer grandes faenas con los toros mansos, pero con los pegajosos, con los que conservan nervio y casta yo no recuerdo habérselo visto hacer a ninguno.

Dominar al que no quiere tomar la muleta, a fuerza de metérsela en la cara, es mil veces más fácil que dominar a un toro bravo que toma el trapo rojo con celo y temperamento y que se revuelve en los vuelos de la muleta. Con estos

Contra la gripe

QUADRONAL

Gran poder bactericida. Fomenta la circulación de la sangre.—Alivia las molestias

QUADRO-NOX

Proporciona el sueño tranquilo y profundo durante la noche

es con los que hay que vo'car el tarro de la vergüenza torera.

Voy a relatar una anécdota de Frascuelo, que tanto derrochó, y que tantas pruebas dió de tenerla por toneladas.

A principios de Junio de 1884 se celebró en Valencia una corrida de toros de la ganadería de don Vicente Martínez, que fueron lidiados por Frascuelo y su cuadrilla. El trabajo de Salvador fue perfecto con la muleta y en los quites, pues los toros pegaron duro a los picadores. Con la espada

el diestro granadino se mostró a la altura de su fama, matando de seis estocadas, dos recibiendo y un pinchazo y un descabello.

La noche del día de la corrida visitó a Frascuelo el que fué inteligente aficionado y escritor taurino don Federico Minguéz, entablándose entre ambos el siguiente diálogo:

—Vamos, Salvador, ¿estarás contento de tí mismo?

—No,—contestó el diestro.

—¿Pues qué querías?

—Que me hubiese salido el trabajo más perfecto y acabado; no he quedado satisfecho más que en un toro: en el que brindé a Valentín. No porque los toros se rindan a la primera estocada están bien estoqueados, es preciso que salgan muertos de la mano y que la manga de la chaquetilla vaya a casa sin agremar. Repito que no estoy contento del todo.

TALEGUILLA

Madrid, Marzo de 1935.

José Gerardo Martín Herrera

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA
DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS
Especialista en enfermedades de la INFANCIA y del PULMON
HORAS DE CONSULTA: de 9 a 11 y de 3 a 5

Calle 25 Julio núm. 11

Teléfono 1.110

ALQUITRAN

de calidad insuperable. Propio para pintura de maderas y postes expuestos a la intemperie. Inmejorable para el alquitranado de caminos y carreteras.

De venta en la

FABRICA DE GAS DE LA UNION ELECTROICA DE CANARIAS S. A.

Casa Francés

SASTRERIA

San Francisco, 5, principal

Esta Casa admite géneros para la confección de trajes, a precios reducidos

Siempre como aquel día...

Recuerde:

A usted se le habían acabado los suyos, fué obsequiado con uno que le gustó mucho, desde entonces lo compra a diario y halla siempre como aquel día los



ESPECIALES DE

PARTAGAS

16 CIGARRILLOS GRUESOS



Siempre como aquel día.

Siempre tan agradables!



Coñac "Tres Escudos" Florido Hermanos, el mejor